

N° 63 septiembre-octubre



INICIATIVA LAICISTA

ISSN: 2735-6604

Las deudas pendientes de Chile

**PARTICIPACIÓN
Y EXPERIENCIA**

**LA BAJA COMPRENSIÓN
DE LECTURA DE LOS CHILENOS
Y EL TEXTO CONSTITUCIONAL**

**LA POSVERDAD
Y SU IMPUNIDAD**

**CIVISMO Y EDUCACIÓN:
UNA NECESIDAD DEL SIGLO XXI**



No somos libres de negar haber nacido, de escapar a la muerte, de ser otra persona, de volver atrás, de primar sobre el tiempo, de salir de la historia. Pero somos libres de actuar o quedarnos sin hacer nada, de elegir la derecha o la izquierda, de aceptar o de rechazar, de dar un sentido nuevo al pasado, de modificar la imagen que hacemos de nosotros y que ofrecemos a los demás, de pronosticar, en cierta medida, y de preparar el futuro y de forjar nuestro destino. En una palabra, somos libres de ser hombres y mujeres libres.

Jean d'Ormesson, *Le guide des égarés*



- 4 EDITORIAL
Por Sylvie R. Moulin
- 6 EL FIN DE UNA ÉPOCA Y EL OCASO DEL CAPITALISMO
Por Ángel Muñoz Accardi
- 13 “LO PEOR QUE LE PUEDE OCURRIR A UNA SOCIEDAD ES ENCERRARSE EN SUS PROPIAS NOCIONES Y NO ESTAR DISPUESTA A CUESTIONARLAS NI MIRARLAS DESDE OTRAS PERSPECTIVAS”
Entrevista a Bernardo González Mella
- 22 PARTICIPACIÓN Y EXPERIENCIA
Por Rubén Farías Chacón
- 28 LA BAJA COMPRESIÓN DE LECTURA DE LOS CHILENOS Y EL TEXTO CONSTITUCIONAL, ALTAMENTE COMPLEJO DE ENTENDER
Por Edgardo Hidalgo Callejas
- 31 LA POSVERDAD Y SU IMPUNIDAD
Por Gabriel Palma Garrido
- 35 CIVISMO Y EDUCACIÓN: UNA NECESIDAD DEL SIGLO XXI
Por Sylvie R. Moulin y Rodrigo Marilef Betanzo

SUMARIO



Editorial



Sylvie R. Moulin*

Tiempos de indecisión, de duda, de preocupación. Desde el 4 de septiembre, cierta confusión está flotando en el aire, aunque los políticos traten de decir otra cosa y difundir otra imagen. Digamos la verdad, nos cuesta entender lo que significan los resultados inesperados y difíciles de interpretar del plebiscito tan esperado. Hasta la primavera expresó su perplejidad, y aunque suela manifestarse alegremente con las Fiestas Patrias, este año estaba sacudida por titubeos desconcertantes y no lograba imponerse.

Los resultados fueron aún más sorprendentes al recordar que unos años atrás, la figura de Boric, activista estudiantil y luego diputado, estaba ligada a las protestas a favor de una nueva Constitución. Y también que, en 2019, una de las principales demandas de las protestas iniciadas en octubre era la redacción de una nueva Constitución, y que, en 2020, más de 68% de los electores habían votado a favor de un cambio constitucional y para que el nuevo texto fuera redactado por una Convención

—entre paréntesis, ese plebiscito había tenido la mayor votación de la historia de Chile. Pero lógica e historia no andan siempre de la mano, muy al contrario.

Pasado el impacto inicial, llegó el largo fin de semana del 18 que cambió un poco la atmósfera, sobre todo que este año se había recobrado cierta libertad después de dos años de frustración impuesta por el Covid. Con fondas sin restricciones de aforo, la celebración recuperaba su dimensión habitual, y la mascarilla “obligatoria cuando el espacio no permitía una distancia física mayor de un metro” ya no molestaba tanto. El festejo siempre alivia la desilusión, aunque sea por poco tiempo.

Luego vino el momento de analizar los resultados del famoso plebiscito e intentar entender qué revelaban.

Obviamente, una buena parte de los electores que componen el 62% expresaron un descontento

*Profesora, traductora y escritora. Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos y Master en Literatura Comparada, Universidad de Paris IV-Sorbonne. Docente por 12 años en Estados Unidos. Autora de varios libros de crónicas y cuentos.





general y emitieron, con su rechazo, un juicio puntual sobre el gobierno actual. En ese momento, no realizaron que estaban votando para elegir una nueva Constitución que superaba los límites temporales de un mandato presidencial, definía la identidad de la sociedad chilena y consagraba sus derechos fundamentales y las modalidades de su protección.

En esa misma dirección, apuesto lo que sea que algunos votaron sin haber leído el texto; o quizás tuvieron la intención de leerlo, pero las primeras páginas les parecieron repelentes y abandonaron el proyecto. Es cierto que una Constitución no es una novela de aventuras, y hay que reconocer que ésta no brillaba por su estilo de redacción y en más de una oportunidad sus artículos nos dejaron desconcertados.

Otros votantes, sin lugar a duda, leyeron la nueva Constitución buscando cómo podía traer algunas mejoras a su condición actual, y pensaron que al decir “Apruebo”, iban a perder tarde o temprano algunos de sus beneficios personales.

Eso es un comportamiento, no diría “normal” sino “lógico”: ver algún progreso en la situación de los demás, en cualquier sector, provoca una inquietud, como si no hubiera espacio suficiente al sol para todos.

Y a lo mejor otros, probablemente una parte más importante de lo que sospechamos, no entendieron lo que estaban leyendo, lo que plantea el problema de la comprensión lectora y a partir de eso otro mucho más amplio, el de la enseñanza del idioma en los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria. Pero eso ya es materia para un trabajo extenso.

Es nuevo texto hubiera cambiado radicalmente la orientación de Chile y los resultados lo dejan como un país profundamente dividido en cuanto a lo que espera para su futuro. Algo que no deja de preocupar cuando se están produciendo virajes inéditos hacia la ultraderecha en varios puntos del mundo –Suecia e Italia, por ejemplo. Pero eso también es materia para otra reflexión... 🔥



El fin de una época y el ocaso del capitalismo



Por Ángel Muñoz Accardi*

En los albores del siglo XXI, la humanidad vive el fin de una época a la vez que el término del capitalismo como sistema social económico. Hoy vivimos una ruptura epistemológica. El paradigma de base racional cartesiano se comienza a poner en duda con el consecuente cuestionamiento de sus productos, entre ellos el más notable, el ethos de la modernidad.

El ethos racional de la modernidad hace desaparecer al sujeto social convirtiéndolo esencialmente en un consumidor en el mercado, como signo inequívoco de la invasión del sistema sobre el mundo de la vida.

De igual modo, vivimos el comienzo del fin del capitalismo, el que ha alcanzado su etapa culminante, etapa imperialista en términos de Marx o fase del capitalismo tardío en términos de Ernest Mandel.

Los signos del fin del capitalismo

En la fase del capitalismo tardío, donde el cuerpo social adopta una fisonomía de sociedad de consumo tras haber superado una fase de capitalismo de mercado y una fase de capitalismo monopolístico, es posible observar la forma más pura del

* Sociólogo, Universidad de Chile. Trabajador Social UTEM. Magister en Desarrollo Regional, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Doctor en Sociología, Universidad de Granada, España. Académico de la Escuela de Gobierno en la Universidad Central de Chile.



capital que haya surgido en la historia del capitalismo como modo de producción.

Como fenómeno de entrada, el capital se separa del trabajo, adquiriendo la capacidad inusitada de circular libremente por el mundo, no así el trabajo. El capital en esta fase no reconoce nacionalidad ni territorio, se aliena en relación con el mundo de la vida; desde el punto de vista de Habermas, el mundo de la vida es colonizado por el sistema. El capital se despersonaliza.

El capital se expande hacia ámbitos que, hasta la fase del capitalismo tardío, no habían sido transformadas en mercancía, a saber, todos los bienes sociales y culturales preservados en el Estado de Bienestar, como es el caso de la educación, la salud, la previsión social, el trabajo, etc.

En este orden mundial, donde el capital se globaliza, el consumo se expande a escala global y la concurrencia de las personas al mercado, principalmente en calidad de consumidores, va a favorecer la mutación del sujeto social haciendo transitar de ciudadano a consumidor. En este escenario, los medios de comunicación de masas adquieren una relevancia primordial para el sistema como instrumentos generadores de realidades que son adoptadas por el consumidor como “la realidad”, la que normalmente es la más propicia para generar en las personas una “necesaria” compulsión por el consumo.

En la fase del capitalismo tardío la corrupción como fenómeno de escala local también se globaliza, y en los albores del siglo XXI se transforma en una manifestación social a gran escala.

El análisis que a continuación se presenta en relación con la corrupción como fenómeno global, está sustentado sobre la base de datos obtenidos

del Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por la ONG Transparencia Internacional.

Un alto porcentaje de todo el dinero que circula por la región de América Latina procede de un origen fraudulento, es decir, alrededor de un billón de dólares procede de la delincuencia de algún tipo: tráfico de drogas, de armas, coimas, dolos, estafas, elusiones, evasiones tributarias, tráfico de órganos, sobrepagos, lobby, etc. Solo las ganancias por tráfico de drogas acumulan, cada año, alrededor de 500.000 millones de dólares, es decir, casi el 10% del comercio mundial. El negocio de pirateo informático suma otros 200.000 millones de dólares; las falsificaciones producen más de 100.000 millones de dólares. Por su parte, el ejercicio del fraude en el presupuesto de la Comunidad Europea representa 15.000 millones de dólares. Cada año, 20.000 millones de dólares se acumulan por el contrabando de animales. Cabe hacer notar que estas operaciones son contabilizadas como transacciones internacionales, sin considerar aquí la delincuencia defraudatoria al interior de cada país.

Solo para dar una mirada somera al problema, diremos que en Chile se evaden cada año alrededor de 4.300 millones de dólares en tributación al fisco; y en Argentina se evaden cada año más de 30.000 millones de dólares. Si a esta pequeña muestra se le suma lo poco que se denuncia, se verá que los focos de corrupción son inagotables.

EE.UU. de Norteamérica es considerado por los estudios de Transparencia Internacional como una de las naciones que exhibe un más alto índice de corrupción. De hecho, los norteamericanos desde la esfera del gobierno han podido ver que las exigencias de sobornos extranjeros han impedido a las empresas de EE. UU. obtener contratos por unos 45.000 millones de dólares en 1994.

“Un alto porcentaje de todo el dinero que circula por la región de América Latina procede de un origen fraudulento, es decir, alrededor de un billón de dólares procede de la delincuencia de algún tipo: tráfico de drogas, de armas, coimas, dolos, estafas, elusiones, evasiones tributarias, tráfico de órganos, sobrepagos, lobby, etc.”



Por su parte, la crisis reciente de la economía norteamericana ha dejado al descubierto una organizada red especulativa y defraudatoria que ha costado a los ahorristas de ese país más de 60.000 millones de dólares, como primer recuento; luego vendrán las pérdidas en los fondos de pensiones, que repercutirán en los montos de jubilación de los ancianos. Hasta ahora nadie se ha atrevido a profundizar en el daño que causará a la economía del americano medio este fraude masivo de los gerentes de las grandes empresas coligados con los administradores de los fondos financieros, quienes falsearon los balances de las empresas a fin de apropiarse de las ganancias extraordinarias, que permitía la llegada de dinero fresco producto de la huida desde las plazas asiáticas y de los países en desarrollo.

Se podría seguir enumerando temas que representan la corrupción en el mundo global de la economía financiera como, por ejemplo, el trabajo infantil que compromete a 200 millones de niños y adolescentes en África; 2,5 millones de niños en los países ricos sufren el mismo abuso, y 11.5 millones de adolescentes son puestos a trabajar en condiciones de alto riesgo y de desgaste extremo. Similar abuso, sufren 120.000 niños en EE. UU., 200.000 en España, 400.000 en Italia, y más de 2.000.000 en Inglaterra. Por otro lado, en América Latina la pobreza alcanzaba al 35% de las familias en 1980, en 1990 llegaba al 45%; y en 1998 más de 50 millones de personas que antes pertenecían a la clase media, han pasado a la condición de pobres.

Este panorama, hace evidente una aceleración mundial de la desigualdad. Por otra parte, estimaciones de las Naciones Unidas establecen que la riqueza acumulada por las familias más ricas del mundo representa más de un millón de millones de dólares. En consecuencia, podemos afirmar que un sistema que empobrece a las mayorías y sobre-enriquece a una ínfima minoría, está corrompido por definición, y es agente de deterioro de toda actividad humana y en todas las dimensiones de la vida.

En la historia reciente de la región de América Latina, no es de extrañar que, durante los regímenes dictatoriales, la corrupción haya llegado a niveles incalculables, simplemente por eso de que el poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente. Con las dictaduras se inició la

prescindencia por parte de los gobernantes acerca de los grandes temas y problemas que atañen a las mayorías nacionales.

Si esta lógica de la prescindencia es comprensible en los regímenes dictatoriales, que siempre se imponen en comisariato de las élites económicas, ha sucedido que, durante el período de retorno a las democracias en la región, también se ha dado ese ensamble entre los intereses transnacionales y las dirigencias políticas locales. Este vínculo se ha entendido como una alianza estratégica, por lo que las alternativas de éxito político de las cúpulas gobernantes, no se centran en la soberanía del voto popular, sino en el apoyo económico y el favoritismo de los grandes poderes económicos externos.

Este desentenderse por parte de las élites latinoamericanas de los problemas y aspiraciones del pueblo, y atender únicamente los intereses de los inversionistas externos, ha instalado complicidades hacia arriba y defraudaciones hacia abajo. En consecuencia, debemos concluir que este sistema corrompe, tanto como lo hace un sistema autoritario, pues crea verdaderas camarillas de poder en los que las habilidades se confunden con el pillaje, y el éxito con la deshonestidad de alto rango.

El desarme moral de las élites viene, en buena medida, aunque no totalmente, de la realidad internacional, puesto que una cierta comodidad cómplice les induce a doblegarse y no a luchar con imaginación y lealtad, con valentía y sentido del deber, para contrarrestar las presiones de esos poderes financieros y empresariales que exceden toda discreción, para imponer con prepotencia sus intereses.

Chile y Argentina son testimonios dolorosos de una afrentosa obediencia al interés de los poderes extranjeros. Los resultados de Argentina están a la vista. Están pagando su sumisión, con un descalabro impensado.

Chile ha perdido en silencio cómplice buena parte de su riqueza minera, a manos de transnacionales que no pagan impuestos, a la vez que hacen caer el precio del cobre por sobreproducción. La moralidad del capitalismo ascendente ha entrado en crisis profunda hoy.



“...la fuente fundamental del quehacer del sujeto no es su condición sociocultural y simbólica, sino sus motivaciones principales son económicas, es decir, el hombre se mueve solo por motivaciones materiales.”



El ahorro y la laboriosidad, por no mencionar la honradez y la integridad, ya no aseguran el éxito. Un empleado corriente no alcanzaría a acumular, con el trabajo de toda su vida, y ahorrando todo el dinero ganado con su trabajo, ni una ínfima parte del capital acumulado por uno de los muchos multimillonarios esparcidos por el mundo; multimillonario que nunca en su vida habría trabajado un solo día, pero que habría heredado, en cambio, las riquezas de sus antepasados.

La libre empresa, que en su momento fue un ideal inspirador y progresivo, se ha convertido en el caballo de batalla de un conjunto de poderosos multimillonarios y en un instrumento ideológico para mantener su dominación sobre los procesos económicos y, de ahí, sobre la vida de todo el mundo.

Se han hecho necesarias una nueva ética y moralidad. Los preceptos capitalistas, que no son lo mismo que las tradiciones y formas de la democracia, no tienen ninguna influencia en la vida de las personas. No tienen nada que ofrecer a las masas de seres humanos que están obligados a alquilarse a otros, los cuales le darán empleo solo si su trabajo es un medio para obtener ganancias. En vez de unir a los hombres en un esfuerzo conjunto por un mayor bienestar colectivo, la moralidad capitalista quedó reducida solo a un ícono del mundo occidental.

La visión economicista del ser humano, concebido como “Homo Economicus”, se sustenta en la convicción de que la fuente fundamental del quehacer del sujeto no es su condición sociocultural y simbólica, sino sus motivaciones principales

son económicas, es decir, el hombre se mueve solo por motivaciones materiales.

Esta lógica economicista para entender al ser humano hace crisis en la fase tardía del capitalismo, al colisionar con tres racionalidades emergentes a fines del siglo XX, a saber:

- Una racionalidad política que va a entrar en contradicción con la racionalidad económica, en tanto el ámbito de lo económico va a subordinar al ámbito de lo político. Es el sistema colonizando el mundo de la vida, en imagen de Habermas.
- Una racionalidad ecológica que emerge con fuerza exigiendo la implementación de modelos de desarrollo sustentable, asegurando así la detención de los riesgos que amenazan con la destrucción del planeta (U. Beck, 1998).
- Una racionalidad ética, surgiendo como un muro de contención respecto de la racionalidad económica neoliberal, que se impone al mundo de lo político en una suerte de invasión de lo político por lo económico; una economía que se muestra carente de valores sociales y exenta de moral.

La antropología subyacente al neoliberalismo como expresión del capitalismo tardío radica en una actitud pendular entre el paternalismo y la sobrevaloración del mercado. El Estado debe, por lo tanto, restarse por completo de toda iniciativa económica y concentrarse únicamente en la protección del mercado; todo esto sobre la base





“La sociedad capitalista se funda en el concepto de libertad, pero finalmente termina operando como un sistema opresor de las mayorías por parte de pequeños grupos de élite que concentran el poder económico.”

de la libertad económica como valor fundamental que debe regir la conducta del Homo Economicus.

El sujeto es reconocido esencialmente como un actor que persigue sus propios intereses, es decir, es básicamente un individuo en competencia con otros individuos, donde vence el más fuerte (darwinismo social). Los individuos son átomos aislados entre sí y el nexo que existe entre ellos es el mercado, como único factor de equilibrio social; por lo tanto, los conceptos básicos en el capitalismo tardío son libertad económica y eficacia en el mercado.

Esta concepción de ser humano ingresa a un estado de crisis terminal hacia fines del siglo XX, con la emergencia del sujeto social en la forma de movimiento social, tras un largo período en que el ciudadano es reducido a un consumidor en el mercado, dada la supremacía de este sobre el Estado y la preeminencia de lo económico sobre lo político.

En el nuevo orden que se inaugura, la economía hay que entenderla como una relación entre seres humanos, por lo tanto debe estar al servicio de la política, en tanto esta última es el arte de gobernar a la sociedad en función del bien común.

Los signos del fin de una época

Podemos entender a la modernidad siguiendo a Alain Touraine, como un proceso de superación de un orden tradicional para dar paso a un orden moderno. Ese orden tradicional de carácter sacro

devino en un mundo estático, predefinido, preestablecido, predeterminado y permanente, sobre la base de la existencia de un Dios subyacente y responsable de la creación del universo. El tiempo en el mundo tradicional es, por lo tanto, estático, fijo y cíclico.

La modernidad se erige en un nuevo orden, tras la Edad Media, responsable del derrumbe progresivo del antiguo orden tradicional, denominado proceso de secularización. Desde el punto de vista cosmogónico, este proceso permite que la cosmovisión del hombre moderno se separe, lenta y progresivamente, del ethos sacral de la Edad Media, dejando atrás las concepciones espiritualistas y deístas como explicación de los acontecimientos del universo fenomenal, imponiéndose la razón como paradigma de base.

Para el pensamiento moderno, la sociedad representa un orden autónomo, autorregulado, no regido por Dios. La sociedad es el lugar de encuentro entre las personas las que, en función de un contrato social, viven y conviven en un equilibrio dinámico. Por lo tanto, la sociedad no se regula con arreglo a valores religiosos, sino con arreglo a valores sociales originados en la cultura.

La moral social, entonces, va a definir el bien y el mal en relación con los factores que contribuyen a potenciar u obstaculizar el desarrollo de la sociedad. Dios ya no es la única fuente de juicio moral. En el siglo XIX, Durkheim planteará que las normas sociales provienen de una conciencia colectiva, que es independiente del individuo y que se le impone en forma coercitiva, lo que denominó



Hecho Social. Por lo tanto, las causas están en la sociedad, no en la idea de Dios. El sujeto comienza a ser definido por el rol que ejecuta en la sociedad.

El imperio de la razón, como paradigma de base de la modernidad, se manifiesta en la ciencia positiva y en la tecnología capaz de transformar la naturaleza. En la economía se manifestará a través de la industria y en la política, a través de la democracia, es decir, incorporando racionalidad en el ejercicio del poder.

La era de la modernidad que sustenta la noción de libertad como estado ideal del individuo, sobre la base del derecho natural y los derechos humanos, comienza a mostrar sus contradicciones desde los comienzos de su etapa industrial.

La sociedad capitalista se funda en el concepto de libertad, pero finalmente termina operando como un sistema opresor de las mayorías por parte de pequeños grupos de élite que concentran el poder económico. Hacia fines del siglo XX este sistema se despersonaliza, describiendo una suerte de alienación respecto de las personas, transformándolas en esclavas de lo económico (Habermas). El ideal de la modernidad de conducir al hombre a una vida en libertad deviene en la desaparición del sujeto, convertido en un consumidor de un mercado omnipotente y omnipresente. He ahí el ideal frustrado de la modernidad.

Los primeros signos de este fenómeno los vemos en el estructuralismo sociológico de la década del 60 del siglo XX. La teoría sociológica estructuralista reduce al sujeto a una parte funcional de la estructura social, un elemento básico del tejido social, donde el comportamiento de las estructuras sociales determina la historia. La Teoría General de Sistemas aplicada a la comprensión del fenómeno humano contribuye grandemente a esta concepción del ser humano como un elemento funcional en el contexto de un sistema.

Siguiendo esta línea de pensamiento, es posible pensar que el proyecto de sociedad racional levantado en la modernidad ha fracasado en el campo de la ciencia, de la economía y del Estado. En el ámbito de la ciencia, por cuanto esta ha dejado de ser el instrumento de la razón capaz de conocer y explicar todas las manifestaciones del universo fenomenal en sus diferentes dimensiones de expresión. En el ámbito de la economía, en tanto esta se ha vuelto autorreferente en su

campaña de invasión al campo de lo político. Y el Estado, por su parte, deja de ser la institución racional por excelencia en el sistema social económico capitalista, al experimentar una reducción tendiente a la extinción al desmotarse el estado de bienestar, experimentando así una suerte de castración funcional.

Este orden de cosas en el sistema deriva inevitablemente en un proceso de desintegración social conducente, en el plano individual, a una sensación generalizada de infelicidad. De aquí la necesidad y el compromiso histórico del siglo XXI, siguiendo a Touraine, de recuperar al sujeto, dormido en el transcurso de los últimos 40 años del siglo XX pero que, al parecer, comienza a emerger en los albores del siglo XXI en la forma de movimiento social.

El vacío de la modernidad en el capitalismo tardío consiste en la construcción de una racionalidad sin subjetivación, un sistema sin sujeto. La subjetivación es la aparición y la afirmación de la libertad en la experiencia humana. El individuo, entonces, se erige como un sujeto capaz de tomar decisiones, surgiendo en este la voluntad para actuar. El sujeto surge cuando es capaz de generar un principio orientador de la conducta, es decir, cuando es capaz de concebir un ethos valórico que no solamente orienta, sino que obliga a la conducta individual y colectiva.

Comprendido así, el sujeto es la fuerza de resistencia capaz de atravesar las turbulencias del capitalismo tardío que, a principios del siglo XXI, adopta la fisonomía de neoliberalismo.

La fuerza del sujeto radica en su esencia y en la fuente de su disposición a actuar, a saber, la sexualidad y la comunidad. El deseo sexual es siempre orientado hacia un otro, que está ubicado materialmente y sin excepción en la comunidad, por lo tanto, en la comunidad radica el afecto y la integración humana. El sujeto entendido así, es siempre relacional, está volcado hacia otro, está impulsado a la acción.

Los dos componentes de la modernidad, razón y sujeto entran en contradicción a partir de la anulación del sujeto. Lo que se rompe aquí es el orden político como articulador entre la razón y el sujeto. En este punto, de acuerdo con el pensamiento de Alain Touraine, la sociedad occidental entra en un proceso de des-modernización.



Se derrumba el Estado como institución social eficaz en la función de dar respuesta a la demanda ciudadana. La sociedad civil queda desprotegida de la regulación del Estado; esto es particularmente notorio en el campo de la salud, la seguridad social, la educación y el trabajo, lo que provoca un agresivo impacto sobre la familia como institución de la sociedad. Así, Estado y familia, dos instituciones estratégicas de la sociedad, entran en contradicción.

Una manifestación perversa de este fenómeno es la despolitización de la sociedad y la transformación del ciudadano en consumidor, desapareciendo así el sujeto social. Los lazos humanos experimentan un proceso de debilitamiento progresivo, licuándose las relaciones humanas, empleando el lenguaje de Bauman. La sociedad civil queda desprotegida al debilitarse el Estado como institución reguladora de las relaciones sociales.

Frente a esta crisis civilizacional, va a surgir hacia fines del siglo XX la solución del comunitarismo. Volver a la vida en pequeñas comunidades como una forma de recuperar la identidad y los lazos sociales quebrantados como producto de la modernidad. No obstante, la coherencia de esta salida a la crisis de la modernidad contiene el riesgo posible del surgimiento de los neo-integrismos en las formas de pandillas juveniles, nacionalismos y racismos.

Siguiendo el pensamiento de Alain Touraine, el sujeto entra en un espiral que, como fuerza centrífuga, va fragmentando su experiencia vital en el mundo de la vida. Como consecuencia de esa fragmentación, el sujeto experimenta una renuncia a la razón, a la ciencia, a la tecnología y a la economía capitalista y sus beneficios.

En esa línea de pensamiento, los elementos estructurantes de la vida moderna, los factores que le dan sentido a la experiencia vital, a saber: el trabajo y la identidad nacional, se difuminan,

se diluyen, hasta dejar de existir. Por su parte el trabajo se separa del capital, la unidad conflictiva entre capital y trabajo ya no le da sentido a la mercancía, es decir, el valor de las cosas ya no depende de la unidad capital-trabajo desde que el capital se mundializa y comienza a circular libremente por el planeta, sin reconocer nacionalidad alguna. No obstante esto, el trabajo no se globaliza; por el contrario, queda confinado, capturado, atrapado en el territorio nacional.

La noción de identidad nacional, por su parte, comienza a cambiar de sentido. La nación ya es cada vez menos la unidad excluyente que experimentó su ser hasta el siglo XX. El planeta se ve envuelto en un proceso de globalización, acelerado a partir de la irrupción en la escena planetaria de las tecnologías de información y comunicación. La idea de Marshall McLuhan de aldea global se hace realidad a partir de que es posible conocer, experimentar y vivir cualquier acontecimiento ocurrido en el planeta a tiempo real. Quizás, en un futuro no tan lejano podremos vivir en un mundo plenamente integrado sobre la base de una cultura universal.

En este contexto de crisis civilizacional, el sujeto comienza a emerger utilizando como herramienta la protesta social sobre la base de un conjunto diverso de reivindicaciones. Este ejercicio va a desembocar en el movimiento social cuyo fruto fundamental será la recomposición de la relación humana.

La protesta social no requiere de propuesta alguna en beneficio de la solución del problema que se reivindica, porque afirma derechos que, si bien son proclamados por el discurso hegemónico y, por lo tanto, dominante, no son vividos por el sujeto. La protesta social, entonces, debe ser comprendida como una acción social esencialmente ética, en tanto reposiciona nuevos valores orientadores de la conducta individual y colectiva. 

Bibliografía

Ulrich Beck. *Poder y Contrapoder en la Era Global: la nueva Economía Política Mundial*. Ed. Paidós. Barcelona. 2004.

Zygmunt Bauman. *La Modernidad Líquida*. Ed. F.C.E. México. 2003

Eugen Fink. *Fenómenos Fundamentales de la Existencia Humana*. Ed. Karl Alber. Friburgo.



Entrevista a Bernardo González

“Lo peor que le puede ocurrir a una sociedad es encerrarse en sus propias nociones y no estar dispuesta a cuestionarlas ni mirarlas desde otras perspectivas”



Bernardo González Mella fue creador y es miembro activo de la Unidad de Acompañamiento a Estudiantes en Situación de Discapacidad o Diversidad Funcional, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Licenciado y Magister en Historia, Profesor de Educación Media en Historia Geografía y Ciencias Sociales, iniciando estudios de Doctorado en Educación con foco en Educación Inclusiva. Docente de las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Educación Media del Departamento de Estudios Pedagógicos y del Área de Historia del Programa Académico de Bachillerato.



II.-¿Cómo describiría la idiosincrasia chilena y su evolución?

BG.-Desde siempre me han interesado los temas de cómo ha transitado la sociedad chilena de moldes tradicionales identitario-culturales, políticos, sociales, económicos incluso, hasta una estructura más bien moderna de sociedad. Me interesa mucho porque tiene que ver con cómo se conforman en el país las posibilidades de una ciudadanía que se las juega por la línea humana y humanista a partir del reconocimiento, la promoción, la valoración y el resguardo de los Derechos Humanos en todas sus formas y en todos sus rostros. Uno de mis grandes focos de interés de investigación tiene que ver con la conformación de la memoria o de las memorias, cómo ello implica un acercamiento a la vida política y por tanto una entrada ciudadana al mundo. Y cómo ahí se juega finalmente la democracia, el valor de la democracia, con la más diversas visiones que podrían tener sobre ella.

Otro tema que tiene que ver con eso mismo es la educación inclusiva, es decir, como tú garantizas que la educación que se declara como un derecho a partir del principio de igualdad sea efectivamente una realidad a partir del otro principio que siempre debiera acompañar la igualdad de derechos, que es la equidad, porque no todas las personas o comunidades tienen las mismas condiciones como para poder vivir sus derechos a plenitud. Entonces, se requiere de acciones positivas de parte del Estado, acciones concretas que muestren su compromiso, ya que es el gran responsable de promover y proteger los Derechos Humanos.

Entonces esto de lo tradicional, de los sellos identitarios de “lo chileno”, de lo que podríamos llamar chileno, es algo muy complejo y lleno de controversias. Nosotros estamos cruzados por contradicciones y por violencias estructurales en la conformación de estos sellos identitarios. Porque cuando uno habla del ser chileno, primero tiene que imaginarse de dónde viene esto. Ser chileno, como lo entendemos hoy en día, viene muy de la mano de la conformación de un Estado Nación en el siglo XIX que quiere levantar una identidad que no existía hasta ese momento; lo que existía antes que se creara la República de Chile, antes de que surgiera un documento que dice que ya somos una República independiente de la monarquía española, el 12 febrero de 1818, que es una declaración

legal de enorme importancia por cierto, eran sentimientos de pertenencia regionales.

El gran desafío es cómo se conforma una identidad. No existía en Chile una identidad de ser chilenos, sino que existían identidades regionales muy fuertes, que dependían de la región donde vivías. Si tus ancestros eran de Concepción, te sentías penquista, muy distinto a ser de Talca o de Coquimbo o de Santiago. Entonces la identidad era regional, tejida desde esos lazos comunitarios locales.

Todos los identitarios vinculados al poder también eran poderíos regionales. Los liderazgos políticos, entretreídos con el poder de las corporaciones, también eran regionales. Las primeras disputas políticas que se dan para formar un Estado no tenían, por cierto, una sola visión. Había liberales y conservadores de diverso cuño, aparecieron los liderazgos de Manuel Rodríguez, Ramón Freire, los hermanos Carrera, Bernardo O’Higgins para ver qué Estado íbamos a construir, pero esto refleja disputas regionales que estaban en juego y que se resolvieron en la arena bélica. A la elite política le cuesta levantar un discurso y una praxis de construcción de Estado y cuando ya se establece esta institucionalidad luego del triunfo conservador en la batalla de Lircay de 1829, y se empiezan a levantar las bases del Estado chileno, la idea de lo nacional empieza a crecer como una bola de nieve, la necesidad de construir una identidad nacional llamada Chile.

Esto no le hacía sentido a todas las personas que vivían en este territorio, donde supuestamente todos se empezaban a sentir chilenos y chilenas. Entonces, ese sentimiento más bien se fue logrando a lo largo siglo XIX a medida que iba creciendo el Estado, la institucionalidad, a medida que se enfrentaban o generaban conflictos para diferenciarme del “otro”, que hacían que este Estado, esta élite en el poder, le dijera al resto de la población “esto es Chile”, porque tenemos alguien en contra nuestra que nos está disputando un territorio, por ejemplo. El primer gran evento en esa línea fue la guerra contra la Confederación Perú Boliviana (1836-1839), que expresa con nitidez las ideas y temores de Portales de que esto hay que detenerlo a tiempo porque va creciendo y nos va a afectar en nuestra soberanía. Hay un primer intento, y en tiempos de Manuel Bulnes se genera la figura del “roto chileno” que fue a pelear contra peruanos y bolivianos, donde se cultiva la idea que el pueblo





“ Para generar identidad se necesita un héroe sacrificial y ese fue Arturo Prat. Se le recuerda a él que muere luchando por unos valores que estaban en su ADN. ”

fue a pelear por esta Patria que está naciendo. Se crea de hecho el Himno de Yungay, que muestra esta lucha de los años treinta del siglo XIX.

El gran hito que marca la identidad nacional es la Guerra del Pacífico (1789-1883). Para generar identidad, se necesita un héroe sacrificial y ese fue Arturo Prat. Se le recuerda a él, que muere luchando por unos valores que estaban en su ADN. La identidad nacional no es solo algo intelectual y racional, sino que implica sentimientos. Para crear sentimientos de pertenencia, necesitas generar hitos que entreguen pertenencia. Entonces, la Guerra al Pacífico es como el gran hito, y el Estado empieza a ser más unitario y la identidad nacional es más masiva. El Estado se termina de unificar con la invasión a la Araucanía al término de esta Guerra, llamada “pacificación de la Araucanía”; pero si le preguntas a un mapuche, a alguien del Wallmapu, te dirá que no fue una pacificación sino un despojo.

En un Estado que está naciendo tiene mucha relevancia la institución educativa, por ejemplo, las clases de historia, que enseñan la conformación de un ideario y de una identidad nacional. Esto forma parte central de un currículum de historia, con matices por supuesto de acuerdo a los cambios políticos que ocurren en el país y sus coyunturas, porque no es lo mismo una oligarquía gobernando hasta 1925, el surgimiento de la clase media, o la vuelta de la oligarquía de la mano de la dictadura cívico militar en 1973, recuperando sus fueros y privilegios que quedaron plasmados en la Constitución de 1980, hasta la revuelta que hemos vivido desde el 18 de octubre de 2019, que es un intento de la sociedad y de distintos grupos que no han vivido el resguardo básico de sus derechos por exigir que esto sea posible.

IL.-¿La revuelta de octubre es una revisión de lo que significa ser chileno?

BG.-Hay una revisión y por cierto distintas lecturas. Hay dos grandes tendencias que se manifestaron en el plebiscito a través de las opciones de “aprobar” o “rechazar”, las que sostenían un discurso de identidad respecto a lo que serían los chilenos y buscando un espacio de pertenencia. Desde la Historia el foco es distinto. Hay una mirada más bien anclada en lo simbólico de “lo unitario”, mientras que otra más abierta, con distintas identidades culturales, étnicas, desde la consciencia que existen diversas culturas o pueblos que conviven en la nación chilena. Allí surge y se manifiesta el valor de lo plurinacional como una base cultural que reconoce la diversidad, que siempre ha estado presente. Entonces, era como darle un rostro a lo que siempre ha existido pero que no había sido reconocido legalmente. Y eso es muy interesante. Por el otro lado, se manifiesta una resistencia, creyendo que eso implica una especie de pérdida de sentido unitario, de identidad nacional. Y ahí lo que se está poniendo en el juego son las lecturas políticas de lo que significa ser chileno.

IL.- Con los resultados del plebiscito. ¿Cómo ves al chileno de hoy?

BG.-Me hacen mucho sentido las investigaciones desde sociología que se han hecho sobre la identidad nacional y también las de la historiografía sobre por ejemplo historia de las mentalidades. Está muy fuerte y en disputa en Chile este sentimiento identitario, siempre ha sido fuerte desde el siglo XIX y XX. Hoy en día, se ven lecturas más conservadoras respecto a lo identitario que ponen



“ *La discriminación y las exclusiones son negaciones de derecho y están muy marcadas en la sociedad chilena y poco se ha discutido en el espacio público.* ”



en el centro la homogeneización, una especie de sonido monocorde, desde el sentido de autoridad y el sentido del orden, más el peso de la fuerza, de la coacción, para que todos estemos en un mismo tono comportándonos como sociedad. Por otro lado, hay posturas que valoran los espacios para que la diversidad se haga presente, que la divergencia tenga un lugar legítimo en la sociedad y no sea visto como algo condenable per se. Es decir, el que piensa distinto al establishment no tiene por qué ser visto como alguien indeseable. Entonces, frente a la idea de orden está el valor de la libertad y el valor de la diversidad.

Lo que tenemos en la sociedad chilena es, en gran medida, autoritarismo en las relaciones institucionales y en las estructuras de poder. Una sociedad que valora posturas autoritarias y al que golpea la mesa. En Chile, no ha tenido fuerza el parlamentarismo, un régimen donde tenga más peso el poder legislativo, pero sí tiene más peso la figura de un Presidente o Presidenta que diga como tienen que resolverse las cosas; si tengo un problema, espero que sea el Presidente quien me lo solucione, no asumimos una ciudadanía autónoma, ni nos movilizamos para colaborar en la construcción de una sociedad.

Entonces, la formación ciudadana es un pendiente muy fuerte. Y además, otra cosa de la sociedad que les quería manifestar, son las prácticas de exclusión que están en la estructura de las relaciones cotidianas de las personas y en las estructuras de poder, como lo son el racismo y el clasismo. Según como hables y pronuncies una frase se sufre discriminación en una sociedad clasista, como por el ejemplo la pronunciación de la “ceache”. En esos casos inmediatamente aparece el scanner con el que se forma el chileno conservador, que le da más valor a quién está más alto en la escala social pues eso implica más prestigio y finalmente mayores privilegios. Se le da valor a la idea de la

pertenencia de clases y a la etnia desde un filtro caucásico; mientras más blanco es tu rostro pareciera que estás más legitimado en la sociedad y en la medida que se oscurece tu piel empiezas a perder legitimidad y derechos. En una sociedad racista eso es muy fuerte. En una sociedad clasista, no da lo mismo decir donde vives, pues eso será considerado para tu currículo y así tener o no una posibilidad laboral, por ejemplo.

Esas marcas de fuego nos hablan de una sociedad bastante más conservadora de lo que pensamos. La discriminación y las exclusiones son negaciones de derecho y están muy marcadas en la sociedad chilena y poco se ha discutido de ello en el espacio público.

La migración

Somos, por ejemplo, el país de América Latina que ha tenido el más bajo nivel de migración extranjera históricamente. Tuvimos migraciones muy focalizadas y selectivas desde el Estado en el siglo XIX, que fueron a buscar a Alemania a migrantes católicos, no protestantes, que pudieran aportar el desarrollo de Chile en esta idea de civilización europea. No se buscó gente en otros lugares. Hubo otras migraciones selectivas como los coreanos en los años 80. Sólo en las últimas décadas estamos viendo oleadas más fuertes de migrantes, que son migrantes que llegan en condiciones de pobreza y con altas condiciones de vulnerabilidad, y esto para las miradas conservadoras es una situación desconcertante, pues no lo ven como una riqueza y una oportunidad sino como una amenaza. Ello le da soporte al discurso de las posturas conservadoras, que suelen ser muy autoritarias y negadoras del diálogo abierto, democrático, desde la perspectiva de derechos, para resolver problemas en la sociedad.



En el imaginario colectivo, por ejemplo, se ha negado la existencia de negros en Chile. Desde la Colonia hemos tenido una población afrodescendiente que ha vivido en el Norte Chico, los cuales nunca aparecieron en los libros de historia. Si no es porque se empiezan a movilizar para recuperar su identidad y darla a conocer, no sería conocidos ni reconocidos. También llegaron chinos producto del auge de las salitreras del norte y su historia es desconocida.

Somos una sociedad bastante cerrada. Tengo esperanza en las nuevas generaciones, en las nuevas miradas. Hoy día estamos en un clima social y en un nivel de conciencia distinto, donde el valor de la diversidad se ha expresado y exige espacios y cambios políticos.

IL.- ¿cómo tú definirías el rol del estado respecto a materias como la inclusión?

BG.-El rol del Estado es clave para la inclusión, porque finalmente cuando uno habla de inclusión, lo que está considerando es que la diversidad es legítima y que todos los ser humanos tienen que ser respetados en su dignidad y en su identidad, entendiendo que hay “identidades”, que no hay una sola identidad y que no existe un solo sello cultural sino que diversas entradas culturales. Entonces, cuando tú valoras la diversidad y al otro como legítimo otro, estás sentando las bases de una sociedad democrática dialogante, donde todas las posturas tienen valor. Esto es lo que dará legitimidad y estabilidad a un sistema democrático.

Y demanda un rol activo del Estado, que lo ha hecho en etapas diversas; el voto de las personas analfabetas por ejemplo es algo nuevo en nuestra historia, a inicios de los años setenta del siglo veinte, lo mismo con el voto femenino en los años treinta en las elecciones municipales como

un “experimento” del patriarcado, que se amplió y materializó en las elecciones presidenciales de 1952. Estos eran espacios de exclusión. Los avances más importantes se dieron en la última época, donde acabamos con el sistema binominal que no daba espacio a la diversidad política. Con un sistema binominal, Gabriel Boric no podría haber sido Presidente de Chile, así como tampoco se podría haber abierto el arco político.

Desde el Estado se han hecho cambios relevantes que han sido posibles, primero que todo porque la sociedad se ha movilizado. En general, ninguna ley que amplía los derechos se ha conseguido sin movilización social, ningún cambio se hace sin una sociedad movilizada con conciencia de derechos y eso se refleja en un sistema político que se abre y los representa. Lograr esto es algo muy importante para una democracia, ya que lo que se pone en juego es la estabilidad. No es posible pensar en una estabilidad en un sistema democrático si no se resguardan derechos civiles,

IL.-Entonces, ¿qué elementos de los mencionados incluyó la opción “rechazo” en el plebiscito?

BG.-Una parte dura y quizá más conservadora del rechazo, estaba en esa línea de considerar que el cambio y la entrada institucional de estas nuevas identidades y comunidades que existen y que siempre han existido en este país, constituía un peligro. Estas personas y comunidades que tradicional e históricamente han vivido en la exclusión e invisibilización, necesitan un resguardo con acciones positivas del Estado, a través de leyes que reconozcan por ejemplo que la persona tiene derecho a una identidad sexual y de género, que la persona tiene derecho a escoger cómo quiere ser vista y enunciada en las esferas de lo público y de lo privado.

“ Los avances importantes se dieron en la última época, donde acabamos con el sistema binominal que no daba espacio a la diversidad política. Con un sistema binominal, Gabriel Boric no podría haber sido Presidente, así como tampoco se podría haber abierto el arco político.”



El Estado debiera ser laico. Como en Chile el Estado y la Iglesia están separados desde 1925, no podemos tener un Estado que promueva y financie causas de instituciones religiosas, porque para eso ellas tienen su propio espacio. Ahí tenemos una tarea muy difícil, porque esta sociedad tiene dos almas que están en disputas permanentes, y han hecho que estemos en una sociedad que es desacralizada pero que no es laica.

IL.- ¿Cuál es la diferencia entre una sociedad desacralizada y otra laica?

BG.-La desacralización, significa que la institucionalidad se mantiene en ciertos espacios que le dan algunos privilegios a la religión y eso implica financiamiento del Estado, pasando por arcas fiscales. Nosotros somos una sociedad desacralizada, que logró hacer una separación fundamental entre Iglesia y Estado a inicios del siglo XX, pero que producto de esa transición mantuvo vínculos institucionales entre las organizaciones religiosas y el Estado.

Considero que el poder político tiene que generarse su propio camino y no puede tener dependencia ni de un ideario, ni de una discursividad, ni de una normativa religiosa. En 1925 se separó la Iglesia del Estado pero eso no garantizó un Estado laico, sólo lo desacralizó, pues si bien estableció que todos los ciudadanos y ciudadanas somos iguales ante la ley, se mantuvieron ciertos privilegios a las instituciones religiosas como lo es la exención de impuestos para ciertas actividades. En el gobierno del Presidente Ricardo Lagos se hizo un cambio importante al respecto, el que amplió esa exención a todas las iglesias reconocidas en Chile y no solo a la Iglesia Católica. Hubo mucha resistencia por parte de los sectores más conservadores, basta revisar la prensa de la época.

Hoy nuestras Fuerzas Armadas y policías tienen una formación religiosa en sus labores que es financiada por todos los chilenos, ejemplo de ello es la Catedral Castrense. La idea de que para tomar decisiones respecto a cómo usar la fuerza que la sociedad ha delegado en estas instituciones, en un marco democrático, debe existir una iluminación y formación desde la fe, que mantenga y se sostenga a partir de esos valores, supone que el Estado no tiene valores propios. Esto es, finalmente, una mirada conservadora.

En el currículo nacional, por otra parte, se garantiza a través de fondos estatales las clases de religión en todos los colegios reconocidos por el Estado. Esto, en un Estado laico no sería posible. Si bien se ha abierto el tema y se deja a la elección de los padres si no queremos clases de religión, y podemos transformarlas en clases de ética y de formación de valores, de hecho muchos colegios han decidido no tener más clases de religión y si tener clases de interculturalidad, lo que es algo positivo, la relación de fondo que la sostiene no ha cambiado hasta nuestros días.

Entonces, no somos laicos, pero sí desacralizados.

La llamada ley Zamudio que prohíbe toda discriminación arbitraria, y que parte de un terrible crimen de odio, estableció límites respecto a cualquier tipo de discriminación y todo aquello que pase a llevar el derecho de la identidad de las personas. Sin embargo, nosotros seguimos llenos de prácticas, de visualizaciones de espacios públicos donde eso no está garantizado. Hemos avanzado algo, pero no debemos perder de vista que lo que está en juego es el reconocimiento de la diversidad y a través de ello la garantía de los Derechos Humanos para todos, para todas, para todos.

Hay que considerar que cuando se publican leyes como la de identidad de género o leyes que protegen la identidad indígena, es porque en la sociedad, en el cotidiano vivir, está ocurriendo todo lo contrario. Entonces, estas leyes son super importantes porque nos marcan mínimos legales que nos permiten actuar o nos castigan si pasamos el límite, porque lo que está en juego es la dignidad de las personas y sus Derechos Humanos fundamentales.

Esto es muy importante en una sociedad democrática, porque mientras más se garantice la expresión de la diversidad en el espacio público, más legítimo será éste, como algo que pertenece a todas y a todos.

Constitución y Estallido

BG.-“Las críticas que están detrás explican el estallido político social de octubre de 2019, donde la mayor parte de los chilenos no sentíamos la institucionalidad y la legitimidad como base de este rayado de cancha que llamamos Constitución, que representara a todos. Sentimos la huella de una



“*Cuando se publican leyes como la identidad de género o leyes que protegen la identidad indígena es porque en la sociedad está ocurriendo todo lo contrario. Entonces, estas leyes son super importantes porque nos marcan mínimos legales que nos permiten actuar o nos castigan si pasamos el límite...*”

violencia estructural y eso había que cambiarlo”, aseguró el académico de la Universidad de Chile.

A lo anterior, Bernardo González agregó que “lo que tenemos es un impulso democrático muy fuerte para algo tan básico como las reglas de juego de la casa común. Para que una Constitución sea legítima, tiene que pasar por la voz del pueblo y por la soberanía popular. Por primera vez Chile hizo ese ejercicio, donde se llevó a cabo un diálogo y propuesta que tiene esa base en su origen. Aunque ese texto no haya sido aprobado, el sentimiento sigue, la necesidad y la urgencia continúa en la sociedad. Ahí están las condiciones de pobreza que suman exclusión. Hay una conciencia colectiva que llegó para quedarse. Nosotros de aquí a cinco años, no vamos a mantener el mismo Chile del 2018”

IL.- ¿Cómo ves ese Chile, el de los próximos años?

BG.-Bueno, yo lo veo con mucha más participación en la vida política y con una legitimación de ésta. En sociedades latinoamericanas, con dictaduras cívico-militares muy violentas, no es fácil instaurar diálogos democráticos, no es fácil validar la diversidad y la necesidad de tomar decisiones compartidas. No es fácil escuchar al otro, con calma, para tratar de entender su postura y a partir de ahí entrar en un debate respetuoso.

Nosotros tenemos una gran deuda de ciudadanía, hemos pasado por mucha violencia de los grupos de poder que para evitar perder sus privilegios ocupan la violencia contra el resto de la sociedad.

Si soy capaz de escuchar a la otra persona respecto de sus sentimientos, de su manera de razonar y de mirar el mundo, si hago el ejercicio de empatía, voy a entrar en un diálogo más democrático y

voy a abrir espacio para que las diversas posturas cuando entren en el conflicto, no se resuelvan por la vía de la violencia ni de la imposición o de un golpe de Estado, sino que se resuelven por la vía del diálogo y del acuerdo. En Chile necesitamos que el diálogo democrático sea algo habitual y algo legítimo y necesario. Para ello, requerimos democratizar las escuelas, que son el gran espacio donde se aprende de democracia y se aprende de política a partir del respeto a la dignidad humana y de los Derechos Humanos.

IL.- Considerando, las elecciones recientes en Italia donde triunfó la extrema derecha ¿Cómo ves el futuro de la democracia en las sociedades occidentales?

BG.-Es complejo, porque la democracia puede ser debilitada desde el populismo hasta por los movimientos que no creen en la democracia, pero entran a través de la vía electoral. Un ejemplo de ello es lo que ocurrió en Alemania en los años treinta del siglo XX. Entonces, en la sociedad debe existir conciencia respecto a los límites en el diálogo político sobre qué es aceptable y que no. Por eso es tan importante esta concepción de que la ideología del odio no puede tener un lugar legítimo en la sociedad, porque si se llega a legitimar, lo que hará es destruir el diálogo social o degradarlo.

IL.- Pero estos grupos exigen su participación democrática. Hemos visto los recientes fenómenos en Italia, EE.UU., Brasil y también en Chile

BG.-Sí, claro, tan claro que es ahí precisamente donde creo se ve la fortaleza de un sistema. Uno esperaría que si la conciencia sobre la diversidad



empieza a crecer en Chile, naturalmente van a comenzar a disminuir estas posturas de odio.

Si vemos lo que pasa en materia de migración, con la migración de la pobreza, a cuyas personas llamamos migrantes, mientras al migrante con dinero le llamamos extranjero; a este último lo vemos como alguien que viene a aportar al país, mientras que al otro como alguien que viene a dañar y a “quitarnos” el acceso a la salud, a la educación y a la vivienda. Son todos estos miedos de una sociedad conservadora que explotan. Cuando llegan al poder, lo que hacen es precisamente perseguir la diversidad y empezar a generar exclusión.

Entonces, creo que esto no se resuelve solo con una ley, aunque la ley es importante porque fija los límites. Una sociedad democrática, que aprendió del trauma social y de la violencia, debe ser capaz de elaborar una Constitución que señale que los discursos de odio no tienen vigencia y no son tolerables, tal como lo hizo Alemania respecto del nazismo y de la figura de Hitler, cuyos símbolos están prohibidos. Eso ocurrió porque tomaron consciencia de un trauma y de lo que eso significó para los Derechos Humanos.

En Chile tenemos también posturas muy conservadoras, que dicen que el indígena no puede tener los mismos derechos que un “chileno”, haciendo una diferenciación. En esta mirada racista, el chileno de herencia hispana y que tiene más blancura en su piel y que tiene otro idioma y que tiene otras creencias, es más “civilizado”. Estamos marcados por esta disputa entre el conservadurismo y el progresismo en la comprensión de la dignidad humana, donde se cultivan posturas que segregan culturalmente al otro. En esta mirada persecutoria de la identidad indígena, tenemos tradiciones muy fuertes que pesan en nuestra mentalidad. Por ejemplo, la evangelización de América Latina se hace contra los cultos paganos y demoníacos del mundo indígena; había que “evangelizarlos” para “civilizarlos”. En el siglo XIX y con las repúblicas liberales gobernando en el mundo, ya no tenemos un discurso religioso a la base, pero sí tenemos un discurso civilizatorio desde el etnocentrismo y el eurocentrismo.

El darwinismo social establecía que había culturas superiores e inferiores. El mesianismo europeo y su deber de “salvar el mundo” a partir de su manera de entender esta “salvación”, influyó fuertemente en la élite de nuestro país durante

todo el siglo XIX y XX. Si consideramos superiores al europeo de cierto lugar, no al de Rumania por ejemplo, es ahí donde buscamos a los colonos, con oficinas instaladas en Prusia, Suabia y otras regiones alemanas, escogiendo a sujetos de cierto perfil que representan una sociedad anhelada y deseable. Para la élite de aquel momento, debían ser cristianos, de tez blanca y civilizados, lo más alejado de cosmovisiones, prácticas y concepciones indígenas.

Esto ha tenido una impronta fuerte en Chile. Estamos atravesados por estas disputas. Mi esperanza es que esto se va a resolver en una legitimación mayor de espacios y voces diversas. Ello tendrá su reflejo en la política, porque está teniendo su reflejo en la sociedad, en la cultura, en las diversas identidades que están teniendo cada vez más espacios.

IL.- ¿Cuáles son las diferencias entre pueblos originarios y pueblos ancestrales?

BG.-Hay una disputa interesante. Se han ocupado distintas denominaciones, incluso desde el mismo mundo indígena ¿Soy cultura originaria? ¿Soy una cultura ancestral? También está la idea de lo indígena. Hoy existe una fuerte conciencia de autodenominarse indígena, porque eso rescata ciertas identidades, ciertas formas estructuras de lenguaje y cosmovisiones. Pero, en el origen la palabra también es muy disputable, porque ¿Qué es ser indígena? ¿Quién puso el nombre indígena? Eso es algo muy europeo, el mismo que creyó que llegó a las Indias Orientales, llamando a todos indios. La cultura indígena y sus movimientos recogen el término y le dan una relectura y resignificación. Sin embargo, si lo pensamos críticamente, en el origen hay una colonización semántica. Es algo que todavía está en disputa.

IL.- ¿Cómo será la evolución y los cambios de las personas?

BG.-Los cambios más profundos siempre se juegan a mediano y largo plazo, son coyunturales. Los cambios siempre pasan porque existen generaciones distintas que dialogan y son capaces de tomar opciones diferentes, y para que esas opciones tomen vuelo y comiencen a crecer y a representar a una gran mayoría de la población, no puede



ocurrir en un año, dos o cinco. Toman tiempo, porque son cambios de autoconciencia, de la percepción de mí mismo y del otro y, a partir de ahí, generar una identidad, una conciencia identitaria. Requieren esfuerzos de diversos sectores y actores para que el cambio sea posible. Confío mucho en la educación y me la juego por esa entrada, pero sé que todas las entradas son válidas y legítimas en la medida que se respete e incluya al otro y te atrevas a cuestionar tus propias ideas.

Lo peor que le puede ocurrir a una sociedad es encerrarse en sus propias nociones y no estar dispuesta a cuestionarlas ni revisarlas, ni mirarlas desde otras perspectivas.

La deconstrucción es fundamental para fortalecer en conciencia identitaria, porque en caso contrario construyes una identidad intolerante. La identidad abierta, implica apertura al diálogo y estar dispuesto a hablar con alguien que yo veía en la vereda opuesta en lo político y en lo social. Quizás, de pronto me doy cuenta de que no somos tan distintos y que estamos hablando con bastante más cercanía de lo que pensábamos.

Entrevistó: Sylvie Moulin y
Patricio Hernández Nawrath. 

Para saber más sobre las características estructurantes de la sociedad chilena (mentalidades; estructura social, cultural, política y económica):

- Armando De Ramón (2000). *Historia de Chile*. Santiago: Catalonia.
- Bernardo Subercaseaux (2013). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. 3 Vols. Santiago: Editorial Universitaria.
- Gabriel Salazar y Julio Pinto (1999-2002). *Historia Contemporánea de Chile*. 5 Vols. Santiago: LOM Ediciones.
- Jorge Larraín (2001). *Identidad Chilena*. Santiago: LOM Ediciones.
- María Angélica Illanes (2018). *Nuestra historia violeta: Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX, una revolución permanente*. Santiago: LOM Ediciones.
- Mario Garcés (2012). *El Despertar de la Sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Mario Garcés (2020). *Estallido Social y una Nueva Constitución para Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

Para saber más sobre dilemas y desafíos en el desarrollo y formación de ciudadanía en el Chile actual:

- Adela Cortina (1999). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Álvaro Matus ed. gral. (2012). *Cultura ciudadana: jóvenes informados, responsables y participativos para el Chile actual*. Santiago: Ocho Libros Editores.
- Fundación IDEAS (2002). *Manual Tolerancia y No Discriminación*. Santiago: LOM Ediciones.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2015). *Informe de Desarrollo Humano. Los tiempos de la politización*. Santiago: PNUD.



Participación y experiencia



Por Rubén Farías Chacón*

Si el voto corresponde al acto individual a través del cual pública y secretamente la persona define su preferencia ante una opción, entonces, esto se considera una buena determinación. Sin embargo, este acto debe ser bien informado en todos sus aspectos, con el fin de no inducir, a quienes votan, a cometer algún error si la información no es la correcta o que exista de grupos interesados, una determinada intención de captar a su favor dicho sufragio al momento que la persona deba decidir. Para que ello, en lo posible no ocurra y sea distinto, es necesario comprender otras situaciones que existen, aunque ellas sean subestimadas.

Un antecedente

En la tarde del 4 de septiembre de 2022, comenzó el recuento de votos para conocer los resultados del plebiscito efectuado a nivel nacional. Como se sabe, esta es una *“consulta directa a los votantes sobre algún asunto de excepcional importancia (...) trascendental, que compromete el destino nacional y requiere el expreso consentimiento de los ciudadanos”*¹.

En la ocasión, dos interesantes hechos marcaron la diferencia con las elecciones tradicionales. El primero, referido a su objetivo, es decir, a la necesidad de aprobar o rechazar el texto constitucional propuesto por la Convención Constituyente (CC) y que fuera dado a conocer a la

1 BORJA, Rodrigo: Enciclopedia de la Política. <https://www.encyclopediadelapolitica.org/plebiscito/>

* Profesor de Estado en Historia, Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso; Licenciado en Filosofía y Educación, UCV. Doctor en Geografía Aplicada por la Universidad de Alta Bretaña, Rennes-Francia. Miembro del equipo editorial de Iniciativa Laicista.



ciudadanía en la ocasión que la ley establece². Lo segundo, relacionado con una disposición oficial en cuanto a la obligatoriedad de ejercer el derecho a voto y de acuerdo a la norma legal vigente para este caso³.



De los resultados obtenidos y de un total equivalente al 72%, de los votos escrutados, el 62% favoreció a la opción del rechazo y solo el 38% al apruebo. Este sorpresivo final determinó un rápido reagendamiento de las actividades de gobierno y que el Pdte. de la República apresuradamente realizara algunos cambios de su gabinete ministerial, (06/09/2022).

Desde ese día, se conocieron muchas intervenciones, comentarios, reflexiones y puntos de vista acerca de lo ocurrido, persistiendo una duda: ¿fue suficiente la participación de la ciudadanía en el plebiscito para demostrar el grado de conciencia que se tenía de su responsabilidad ante la variedad de materias contenidas en la propuesta y su comprensión relacional respecto de su propia realidad? Pese a que la consulta se refirió a una determinada materia —aprobar o rechazar un texto—, era obvio que, para la oposición, significaba asimismo aprovechar la ocasión para hacer de los resultados una evaluación parcial de los primeros seis meses de la gestión gubernamental. Contribuyó a ello, además, la relación que personeros del gobierno demostraron en favor de la CC, lo que fue calificado como intervención

2 <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/07/04/en-su-sesion-110-convencion-hace-entrega-al-presidente-boric-de-la-propuesta-constitucional/>

3 La Ley 21.200 del 24/12/2019, modificó el capítulo XV de la Constitución Política de la República de Chile, estableciendo la obligatoriedad para este Plebiscito.

electoral por la oposición y no como el aporte de información a la que —según las autoridades de gobierno— los ciudadanos tenían derecho.

Estas interpretaciones influyeron en el debilitado y tenso equilibrio de las relaciones políticas y su influencia en el electorado, principal protagonista de este proceso electoral. El resultado, además, generó dudas en el oficialismo y una satisfactoria confianza en la oposición. En el gobierno, la perplejidad derivó del inexplicable éxito logrado por sus opositores, los que, desde el instante mismo que la CC inició sus actividades, mantuvieron una posición contraria a toda iniciativa que significara la redacción de un articulado que permitiera los cambios requeridos con fundamentos distintos al bien común general y no solo a lo particular. No obstante, lo anterior debe reconocerse lo que para muchos observadores significó la desafortunada arrogancia demostrada por algunos convencionalistas, al aportar una visión de apariencia modernizadora que, contrastada con el modelo político existente ya instaurado, eran considerados como objetivos a cumplir: fue el caso de la canción nacional, los símbolos patrios o la exageración de los valores que representan los pueblos originarios. De este modo, entonces, el rechazo se expresó demostrándose a través de una temprana y permanente tendencia al interior mismo de la CC. lo que, por cierto, fue conocido por la población provocando diversas reacciones adversas.

En la oposición, por el contrario, el éxito logrado al rechazar la propuesta, se ha atribuido a las deficiencias interpretativas y conceptuales que tenían las iniciativas presentadas, a su acentuada tendencia ideológica, a los errores en algunas materias que no respondían responsablemente a los desafíos de las transformaciones requeridas, sino a planteamientos que atentaban en contra la estabilidad democrática, entre otras cosas. Es obvio que, para estos sectores, el cambio del texto constitucional del '80 significaba el fin de la democracia en el país, por lo que siempre se tuvo en vista la decisión del rechazo. Lo curioso, sin embargo, es que el escrito final aprobado tampoco fue aceptado, aunque se distribuyó en todas partes para su conocimiento y posterior decisión pública, lo que profundizó aún más la idea de su reprobación.





En una decisión popular de carácter plebiscitaria, esta no se refiere solo a la cuantificación del porcentaje ciudadano que cumplió, en este caso, obligatoriamente, con sus deberes cívicos. También tiene que ver, a través del tiempo y por causas muy variadas, con el sentido que cada cual le concede al acto participativo, en cuanto al significado de su intervención directa en los problemas públicos, en la responsabilidad de una gestión, sus lineamientos, sus orientaciones y sus consecuencias.

Aspectos generales de participación

En efecto, todo acto personal de intervenir en los asuntos públicos, —más allá de lo que significa un plebiscito— no debe entenderse solo como el derecho que a cada cual le asiste para cumplir con esta obligación, sino también saber relacionarlo con su personal responsabilidad y en el ámbito respectivo, en las decisiones que públicamente deban adoptarse para el presente y el devenir social. Debe reconocerse, pese a todo, el compromiso de quienes efectivamente han ejercido obligaciones directas en tales situaciones, y que a través del tiempo se han desvirtuado, especialmente, en lo que a los asuntos públicos se refiere. Esto ocurre cuando a través de la vida, se ha cumplido con obligaciones profesionales en distintas circunstancias, habiendo logrado la adquisición de prácticas laborales en una dimensión individual, pero carente del espíritu social y colaborativo.

Muchos piensan que, por haber trabajado en tales obligaciones, desempeñando diferentes compromisos laborales de resultados no siempre conocidos ni menos, bien evaluados, se les debe reconocer casi automáticamente como expertos, tanto en materias relacionadas con la gestión gubernamental en general, como con las desempeñadas a nivel sectorial, en particular. Sin embargo, este hecho puede existir cuando el saber adquirido es un valioso logro de superación de prejuicios y visión de futuro, cuyos resultados deben evaluarse y se demuestre una favorable conformidad por lo realizado. Es un clásico tipo de participación positiva.

De lo anterior, existen ideas acumuladas a través del tiempo, que deben valorarse en el justo mérito que sus resultados tuvieron. Sin embargo, debe distinguirse entre el aprendizaje que fortalece todo acto profesional cuando se ejerce una tarea asociada a su formación de origen, y la de quien, careciendo de ella, solo la acepta para beneficiarse del sitio asignado en el quehacer de esa gestión.

Algo similar ocurre también con quienes confunden su preparación y aprendizajes teóricos con las prácticas directas asociadas a los problemas reales. Si bien ello se constituye en el fundamento de toda actividad, falta, sin embargo, un significativo grado de pertinencia, es decir, relacionar el sentido de lo que se sabe al contexto investigado.

Por otra parte, la carencia de saberes básicos, demuestra que toda actividad laboral siempre



requiere de grados de competencias no solo técnicas, sino también de orientaciones valóricas obtenidas a partir de un proceso de formación integral. Ellas, sin embargo, no siempre forman parte de las materias que los textos especializados presentan, debido a los distintos objetivos de aprendizaje estipulados en los currículos de estudios.

Pese a lo anterior, esta situación no justifica la ausencia de contenidos relacionados directamente con la formación personal y profesional: empatía, consecuencia, respeto, tolerancia, ética, relaciones interpersonales, etc., conocimientos cuyas ausencias hoy, se lamentan. Tal situación, deriva de la necesidad de comprender que una formación profesional no culmina con el respectivo título, sino cuando la persona demuestra, a través de la comprensión lograda, los vínculos que existen con la dimensión humana de lo que se ha estudiado, su significado y sus proyecciones.

La participación en política

Intervenir en política es muy conveniente. Es la base de la democracia, de los derechos humanos⁴, del desarrollo humano⁵, de los vínculos interpersonales y del intercambio de ideas y visiones de mundo.

En cuanto a lo personal, esto es posible, si quienes se interesan en esta temática comprenden que la adopción de decisiones como éstas debe contar con un convincente autoanálisis del significado de este compromiso: ser conscientes no solo de la condición de espectadores del acontecer, sino

4 ONU: Declaración de los Derechos Humanos. Artículo 21. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

5 Desarrollo humano: es el proceso de mejoramiento de “las condiciones de vida de la sociedad, de sus necesidades básicas y complementarias y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de la población. El buen logro de esta aspiración se manifiesta en la capacidad de participar efectivamente en la construcción de estilos de vida prósperos tanto material como espiritualmente y, por cierto, de un conocimiento más profundo de sí mismo”. https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_humano#Definici%C3%B3n_de_desarrollo_humano

también ser —directa e indirectamente—protagonistas de los mismos. De esta forma, se contribuye al desarrollo comunitario, a la democratización de sus estructuras organizativas y, por lo tanto, a la posibilidad de colaborar en la generación de mejores condiciones de vida. De este modo, participar supone aportar en los ámbitos frecuentados, experiencias, cuestionamientos, creatividad y espíritu solidario orientados a la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la comunidad en cada uno de los compromisos adquiridos.

Debe reconocerse que una tarea como la sugerida no es un asunto de fácil aplicación. El derecho a voto, como demostración de un sentido democrático de participación directa, es la exigencia mínima requerida para satisfacer una legítima aspiración de “contar con la opinión de todos” en cuanto a los asuntos públicos. A este respecto, no debe olvidarse la heterogeneidad conductual de los participantes y sus distintas apreciaciones. Como ejemplos, se puede señalar los siguientes:

- A veces, acatando “órdenes de partido”, y que, en cierto modo, representa un acto de coerción a la libertad de conciencia, aunque cada cual es responsable de la decisión que adopte.
- En otras ocasiones, haciendo uso de sus derechos y decidir en conciencia, lo que es una demostración de su propia libertad.
- Hay casos en que, simplemente, las personas no se sienten atraídas por la actividad política, o bien, no se involucran en actividad alguna y se conforman con lo que existe.
- También los hay entre quienes esperan cambios mínimos a través de procedimientos formales, o, por el contrario, que intervienen activamente sin considerar formalidad legal alguna.
- Por último, se encuentran los que no demuestran en su entorno ninguna intencionalidad de decisión hasta no saber cuál es la importancia de su definición en el acuerdo final, etc.



“ La participación en política se ha transformado en una permanente controversia entre personas y/o grupo de ellas de posiciones contrarias. Prevalece una relación de odiosidad, de rabia, de celos, de espíritu discriminatorio “iluminado” por ofensas y groserías de quienes se consideran poseedores de una verdad superior, sobrevalorada y hasta ahora desconocida para quienes piensan diferente ”

La participación ciudadana

Ser elegido o tener la posibilidad de serlo, es contar con el privilegio de decidir respecto de asuntos de interés nacional. Supone ejercer responsable y éticamente una determinada función orientada al servicio de la comunidad y su representación y no para valerse de ella, ni menos aún, para obtener ventajas lucrativas.

Tradicionalmente, todas las propuestas de gobernabilidad hasta ahora conocidas han prometido un quehacer orientado al bien social, basado en la importancia de la persona, la familia y la sociedad. Su objetivo: demostrar la necesidad de construir en conjunto el país que se desea, no siempre se cumple. Hoy, hechos como estos se repiten, pero con el propósito de conseguir el apoyo de los votantes, por lo que de la intencionalidad señalada ya nada después se mantiene. Esto ocurre debido a que sus responsables, aun cuando continúan proclamándolas, de poco sirve si tales ideas se “olvidan” una vez asumido el compromiso político de gobernar y acceder al poder vinculado a los cargos para los cuales fueron electos y/o designados.

La participación en política se ha transformado en una permanente controversia entre personas y/o grupo de ellas de posiciones contrarias. Prevalece una relación de odiosidad, de rabia, de celos, de espíritu discriminatorio “iluminado” por ofensas y groserías de quienes se consideran

poseedores de una verdad superior, sobrevalorada y hasta ahora desconocida para quienes piensan diferente. Así como para algunos, los argumentos utilizados son, sin lugar a dudas, ofensivos, para otros y sin utilizar el mismo lenguaje de diatribas y de visiones negativas que pudieran tener ante la eventual circunstancia de hechos que aún no existen, son, pese a todo, más ponderados. Lo expresado no quiere decir que a veces las características grupales o individuales no sean casi similares, pero ante situaciones como las ya conocidas, siempre habrá quienes manifiesten más prudencia y ser mejores intérpretes del problema que causó la polémica.

Pero, ¿qué ocurre con quienes —participando en un intercambio de ideas acerca de un determinado problema que debe ser resuelto— a partir de una diferencia de opiniones no logran superar sus prejuicios y la discusión los conduce inexorablemente a descalificar el argumento contrario? En tales condiciones, se ha recurrido arrogantemente a la amenaza, al agravio, a la fuerza y, en general, al desprecio por el otro.

En atención a lo expuesto, y si la política es algo básico en la organización de la sociedad, ¿qué se requiere para participar en ella?

- 1 Comprender lo importante que es intervenir honesta e informadamente. La dignidad y el saber de los demás, exige igual respeto y comprensión que la propia y su valor.



- ¿Puede existir esta visión si se carece de cultura cívica⁶ y política⁷?
- 2 Una participación consciente de relaciones interpersonales, expresada en “actitudes, empatía, tolerancia, interés y confianza hacia los demás, etc. (...)”⁸.
- Nuestra formación educativa, en sus diferentes niveles, ¿prepara realmente en estos valores?
- 3 Demostrar, en la cotidianeidad de la vida, un buen nivel de cultura cívica y política, internalizando una conducta de permanente responsabilidad, aportando, interpretaciones, orientación ética y un fraterno sentido relacional.
- ¿Es posible esto en las actuales condiciones de desarrollo del país?

6 La cultura cívica, es el proceso formativo orientado a fortalecer la conciencia ciudadana en cuanto deberes y derechos, optimizando la práctica social de la participación social y política con el fin de comprender los valores democráticos y la institucionalidad que los representa. El conocimiento de esta materia permite estar bien informado, capacidad de discernir entre las opciones propuestas y contribuir así al desarrollo deseable que como sociedad se espera.

7 “La **cultura política** es el conjunto de conocimientos, tradiciones, valores, mitos, creencias, juicios de valor, prejuicios, opiniones, prácticas religiosas, percepciones, sensibilidades, hábitos, costumbres, recuerdos históricos y símbolos de una comunidad que orientan su comportamiento político y, a veces, lo condicionan”. BORJA, Rodrigo: Enciclopedia de la Política. https://www.encyclopediadelapolitica.org/cultura_politica/

8 <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/#tri-tema-4>

- Si no lo fuera, ¿qué debiera hacerse?

Estudiar estas materias, si bien se basa en la memoria del pasado, también debe adecuarse a la comprensión del presente. Conocer sus vinculaciones e intenciones, fortalece la democracia en una visión de futuro, reconociéndose su importancia para la República, lo que, por cierto, no es un asunto trivial e intrascendente. La ausencia del saber cívico y político en la formación de cada cual, significa un grave deterioro de la relación humana, difícil de reconstruir en el corto y mediano plazo.

El tiempo de algunos ya se termina y se les reconocen sus aportes; el tiempo de otros recién comienza. Nuestro deber ético es contribuir con experiencias que fortalezcan las nuevas visiones compatibles con los nuevos tiempos que se viven. El progreso social es un gradual e inevitable traslape entre un pasado que inevitablemente se retira pero que se resiste a desaparecer y dejar su lugar a lo nuevo que se aproxima.

Toda nueva generación comprendiendo las orientaciones valóricas que recibe y enriqueciéndolas en su propio nuevo tiempo, determina un devenir, quizás, incierto al comienzo, pero esperanzador de lograr que la sociedad continúe su marcha con los cambios que se requieran. No veremos ese futuro, pero seamos quienes ayudemos a construirlo.

¿Existe voluntad política para las transformaciones? 

“ El progreso social es un gradual e inevitable traslape entre un pasado que inevitablemente se retira pero que se resiste a desaparecer y dejar su lugar a lo nuevo que se aproxima. ”



La baja comprensión de lectura de los chilenos y el texto constitucional, altamente complejo de entender



Por Edgardo Hidalgo Callejas*

Revisando la información disponible en los medios de comunicación podemos destacar algunos argumentos que pueden explicar los factores principales del fracaso de la propuesta constitucional que se sometió a plebiscito el 4 de septiembre. Sin duda hay varios, que cada persona puede evaluar y pensar cuál de todos fue el más relevante en la decisión de la ciudadanía para el rechazo. En las siguientes líneas abordaremos uno, que a mi juicio fue muy importante, pero que pareciera que no ha sido debidamente considerado, o- para algunos sectores- no conveniente políticamente, porque involucra reconocer falencias graves en la educación pública.

La comprensión de lectura es un proceso complejo que surge de la interacción entre el texto y el lector (Mineduc). Hay 3 niveles de comprensión:

- **Literal** -o nivel básico- centrado en las ideas expresadas en el texto, reconoce nombres, lugares y la idea principal ; identifica la secuencia temporal de los hechos relatados. Puede memorizarlo.
- **Inferencial**, la cual necesita de un grado mayor de comprensión de las relaciones y asociaciones y su significado local y global que el texto describe o explica. Significa también

* Edgardo Hidalgo fue director de la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Chile (1990-2000), Profesor de la Escuela de Danza de la Universidad de Chile (1968-1996), Consultor de la Oficina Panamericana de la Salud y Fundador/Primer Director de la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Concepción. Es autor de varios libros: El movimiento es vida (2014); La libertad ¿somos libres realmente? (Ensayo filosófico valórico, 2019) y La historia cómo yo la viví (septiembre, 2021). Miembro del equipo editorial de Iniciativa Laicista.



explicar el texto con palabras propias y sumar a él ideas propias.

- **Crítica**, que necesita el más alto nivel de razonamiento. Es capaz de evaluarlo contrastándolo con sus conocimientos previos y propios sobre el tema; lo valora o rechaza según sus moral y ética. Emite juicios.

Según un informe de la OCDE *“Education at a Glance 2018”*, en Chile el 1% de las personas adultas con educación media completa entiende lo que lee; sólo el 5% de los adultos con educación superior tiene un alto nivel de comprensión de lectura (el promedio en los países de la OCDE es de 21%). En otro informe de *“Estudio de comportamiento lector (Consejo de la Cultura, a través del Plan de Fomento a la Lectura Lee Chile Lee)”*, el 84 % no comprende lo que lee en textos largos y complejos, por ejemplo, la Nueva Constitución. El estudio se dividió en 2 partes según el grupo etario: 9 a 14 años y 15 a 65 años. *“Los datos arrojan que un 11% se considera como no lector mientras que el 38% es poco lector, un 32% lector moderado, un 16% un lector frecuente y sólo un 3% se define como un lector muy frecuente”*. La lectura es elegida sólo por el 6% como primera preferencia de actividad en los tiempos libres. Otro informe señala que sólo el 2 % de los chilenos adultos es capaz de leer comprensivamente un texto. Los alumnos de colegios particulares se encuentran más cerca de los países desarrollados y los alumnos de colegios municipales tienen un rendimiento más cercano a países africanos y centroamericanos. Buscando las razones que expliquen esta situación, algunos profesionales expertos indican que sus causas vienen desde la infancia donde el objetivo era la mecánica de la lectura sin importar la comprensión de las ideas expuestas; por otra parte, también hay una mecanización (*Carla Saldívar, asesora pedagógica de Ziemax*) de las actividades diarias del trabajo y como padres, no dando importancia a la lectura ni su significado en la comunicación social. El pensamiento crítico es aún menos considerado en la lectura porque es de un nivel de razonamiento superior, ¿cómo entonces se podía pedir

a los ciudadanos evaluar el largo y complejo texto del informe final sometido a plebiscito el 4 de septiembre?. Y si, además, sabemos que no sólo es un lenguaje sino que este texto es jurídico, con terminología que no es corriente en el uso diario del idioma castellano, peor aún, porque su cabal comprensión necesita de un diccionario al lado para encontrar el significado correcto que la judicatura le asigna a cada término.

Macarena Silva, académica e investigadora del Centro de Investigación Avanzada en Educación (Ciae) de la U. de Chile, plantea que *“es importante enseñar a los niños no solo a leer, no solo a juntar letras, sino que a **comprender**. Porque muchas veces se piensa que es suficiente con que el niño sepa leer, pero es fundamental enseñarles también a comprender lo que leen y escuchan. Y si esto no se resuelve a temprana edad, después se mantiene y genera problemas”*.

En comparación con otros países de América Latina no estamos incluidos entre los que menos leen, según un informe del *Índice Global de Hábitos de Medios de la firma encuestadora NOP Word*; son menos lectores Brasil, Argentina, México y Venezuela.

En Chile se eligieron 154 ciudadanos paritariamente entre hombres y mujeres para hacer un proyecto de Nueva Constitución que el 4 de septiembre fue sometida a votación obligatoria en un plebiscito. Se repartieron más de 70 mil ejemplares para que el pueblo “votara informado”. Reúne en la Carta Magna 178 páginas divididas en 11 capítulos; tiene 388 artículos y 57 artículos transitorios. Este extenso texto, complejo además porque se trata de una terminología jurídica que tiene definiciones precisas para cada palabra, es decir no es un lenguaje castellano corriente, de uso cotidiano en el hablar de la ciudadanía, ¿Podemos presumir que el chileno medio lo entendería a cabalidad y, aún peor, podría formarse un juicio crítico (función racional de mayor complejidad intelectual) como para tomar una decisión en el momento de emitir un voto aprobatorio o reprobatorio?



“ La educación es un área que requiere una infraestructura propia, una planta de profesores y una organización administrativa que es muy ajena al diario quehacer de una municipalidad. En estos nuevos tiempos, ya es hora de volver la educación básica al Ministerio de Educación ”

Si recordamos, como lo describo en un párrafo anterior, que estamos hablando de **comprensión básica** deficiente en la población chilena, podemos inferir que el texto de la propuesta constitucional nos pedía más que una lectura comprensiva del primer nivel, para poder votar correctamente informados, verdaderamente se necesitaba de una comprensión, a lo menos, del nivel **inferencial y eso fue demasiado**.

Buscando razones en la historia que nos han llevado a este descenso en la calidad de la educación, expresada ahora en la comprensión de lectura, lo que sí podemos presumir es que desde que el Ministerio de Educación entregó a las Municipalidades la responsabilidad de la educación básica, organismos que no tienen ninguna formación ni competencia para esa actividad educativa de alta complejidad, el nivel de la instrucción empezó una baja sostenida en su calidad. Si agregamos que los recursos económicos de las Municipalidades a lo largo del territorio son de muy variada gama, tenemos otra variable que también ha jugado un rol en este problema. Además, hay Municipalidades que tienen problemas mucho más urgentes y de más importancia política para la Comuna, que el control de sus escuelas (sueldo, infraestructura, etc.)

Hay un reconocido descenso en la calidad de la educación en Chile. En aquellos años de la segunda mitad del siglo XX los colegios y liceos estatales atraían a los mejores alumnos y los de bajo rendimiento tenían que irse a colegios y liceos particulares. Ahora es totalmente al revés, lo que

nos corrobora el gran descenso de la calidad de la educación del Estado: las Municipalidades tienen una gran cuota de culpa; pero su atenuante defensiva es que ellas no pidieron asumir esta compleja actividad en el área de la educación, sino -como recordamos- fue el gobierno de la época quien tomó esa desatinada decisión. Pero los chilenos somos de memoria corta y este análisis ya no es tema de interés. Las municipalidades tienen otras importantes funciones en una ciudad: urbanismo, comunicaciones de calles y avenidas, obras públicas en general, aseo y ornato, seguridad, etc. La educación es un área que requiere una infraestructura propia, una planta de profesores y una organización administrativa que es muy ajena al diario quehacer de una municipalidad. En estos nuevos tiempos, ya es hora de volver la educación básica al Ministerio de Educación que coincidentemente se dedica, *curiosamente para algunos*, a LA EDUCACIÓN, con profesionales competentes.

Las causas del rechazo obviamente no se deben solamente a la baja comprensión de lectura, hay también razones de ideología política opositora que hizo bien su trabajo; medios de comunicación de masa en radios, diarios y televisión importantes por su cobertura y recursos económicos que abiertamente estuvieron comprometidos con el rechazo; debilidades propias de la calidad del documento, etc.

Esperemos que el nuevo proyecto sea mejor, especialmente que represente el país que todos deseamos. 



La posverdad y su impunidad



Por Gabriel Palma Garrido*

A estas alturas del partido, el resultado del plebiscito del 4 de septiembre está sobrealizado, sobreinterpretado y sobreentendido. La inevitable realidad plasmada en la respuesta ciudadana de las urnas fue un remezón del cual aún el oficialismo (y el gobierno) se intenta recuperar.

Como ya es sabido, las intenciones de la oposición eran generar un nuevo proceso de diálogo para avanzar en una propuesta constitucional que se adaptara mejor a las problemáticas presentes en el día a día de la sociedad chilena actual. Sin embargo, por razones que muchos no logran entender, las conversaciones relacionadas a la nueva carta magna se han estancado. Y es que

después de solo dos meses desde los comicios, los egos triunfalistas se tomaron la agenda opositora. Para ellos es coherente adoptar una postura demandante debido a las reiteradas ocasiones en que la izquierda se cuadró para hacerles imposible la gobernabilidad, pero para el resto es evidente que aquella estrategia terminará siendo un temporizador para la credibilidad política de la derecha.

Más allá de eso, el análisis del proceso constitucional concluyó que gran parte de la responsabilidad recae en la pobre gestión demostrada por la misma convención. Graves faltas de organización interna, como la renuncia de la directora de la Secretaría de Comunicaciones de la convención Lorena Penjean, lanzando duras críticas a la

* Estudiante de tercer año de Periodismo de la Universidad de Chile, periodista y miembro del equipo editorial de Iniciativa Laicista.



“ Todo esto nos lleva a entender la posverdad como la distorsión deliberada de la realidad, haciendo que los hechos objetivos y verosímiles tengan menos influencia en definir la opinión pública que aquellos que apelan a la emocionalidad y creencias de las personas. ”

mesa directiva; o los fuertes encontronazos entre convencionales de un mismo sector; y ni hablar de los bochornos puertas adentro (y puertas afuera). El fracaso del proceso se veía como una posibilidad, a lo menos, realista. Nadie lo presupuestaba con ese nivel de margen, ni las encuestas más extremistas, y pese a ello, la realidad fue tajante.

Pero aún así, hay una arista que poco se ha dimensionado en cuanto a su impacto sobre el desenlace de todo este período: las *fake news* y el rol de los medios de comunicación.

Convivir con la posverdad

La posverdad no es un fenómeno nuevo. Fue planteado por primera vez por el dramaturgo Steve Tesich en 1992 en el marco de un artículo sobre la Guerra del Golfo Pérsico. Tesich aseveraba: “Lamento que nosotros, como pueblo libre, hayamos decidido libremente vivir en un mundo en donde reina la posverdad.”

Por su parte, el filósofo británico Anthony Crayling asegura que la posverdad tiene su origen contemporáneo en la crisis económica del 2008, época que provocó la exaltación sobre temas como la inmigración, la política entre otros fenómenos.

Todo esto nos lleva a entender la posverdad como la distorsión deliberada de la realidad, haciendo que los hechos objetivos y verosímiles tengan menos influencia en definir la opinión pública que aquellos que apelan a la emocionalidad y creencias de las personas.

La posverdad ha tenido una escalada muy acelerada, siendo la causa principal la fuerte

proliferación de las redes sociales en las últimas dos décadas. El hecho de que uno de los requerimientos principales de la posverdad es que necesita de una difusión rápida y con la menor cantidad de intermediarios posibles hace que las redes sociales sean su nicho predilecto. Según un estudio del Instituto Milenio Fundamento de los Datos, para el 2018 el 75% de las personas usuarias de redes sociales se topaban con información maliciosa al menos 4 veces por día. Considerando la cantidad de usuarios que tenía Facebook (la red social más popular a la fecha) para ese año, casi 1.700 millones de cuentas activas por mes, podemos hacer un cálculo sencillo y determinar que se visualizaban aproximadamente 227 millones de informaciones fraudulentas al día durante 2018. Ese número se ha incrementado, sin lugar a dudas.

Ante un crecimiento tan exponencial como este, lo lógico sería que se estén tomando cartas en el asunto para hacerle frente a un fenómeno tan perjudicial como lo es la posverdad y las noticias falsas, ¿cierto?

¿Quién se hace cargo?

Hace solo unos cuantos años, no más de 3 o 4, surgieron en Chile las llamadas iniciativas de *fact-checking*, grupos de profesionales ligados a las comunicaciones que se dedican a confirmar o desmentir informaciones que circulan por las redes. Sin embargo como podrá intuir, la tarea es titánica.

Con esto trato de decir que, salvo estos grupos que reciben financiamiento mensual gracias a



mecenas digitales u ocasiones puntuales en las que los medios de comunicación no les queda otra más que desmentir un hecho absurdamente falso, nadie se hace realmente cargo de la lucha contra la desinformación, nadie se ha puesto la camiseta en esta cruzada crucial (nadie que tenga los medios y el deber moral de hacerlo).

Hace unas semanas el periodista Daniel Matamala planteaba: “No estamos haciendo nuestro trabajo como periodistas cuando llamamos ‘polémicas’ a las maquinarias de *fake news*, ‘opiniones’ a las mentiras y ‘controversias’ a los engaños.”

Y es cierto. Si volvemos al tema que tratamos al inicio sobre las responsabilidades en el proceso constituyente, no se puede dejar de lado a los medios de comunicación, los mismos que vienen siendo cuestionados (por lo bajo) desde el 2019 y su cobertura de los hechos durante el estallido social.

Es impensable que en un ecosistema informativo sano se otorguen espacios para que sujetos con intereses a lo menos cuestionables se planten frente a un periodista y formulen ideas mediana o derechamente tergiversadas, con interpretaciones

rebuscadas e irreales, con contextos irrisorios, y que no sean refutados por ello.

En la jerga periodística se dejó de usar el término de “la verdad”, sino que ahora se habla de “lo verídico”, pues es más factible construir un relato verídico en base a distintos puntos de vista que establecer una verdad única y absoluta, un concepto más bien distópico y poco práctico. Pero de ahí a delimitar que un relato debe ser tomado en cuenta como parte de la reconstrucción de un hecho, por más ridículo y/u ofensivo que pueda ser, escudándose en la libertad de expresión, hay una brecha considerable.

El peligro de no hacerse cargo

El gran problema de dejar que la maquinaria de falsedades se tome la palestra pública sin consecuencias ni remordimientos es la desconfianza que se genera en el colectivo social. La gente reacciona no creyendo en nada, o bien creyendo en todo lo que ve. El pensamiento crítico de las personas se ha ido corrompiendo por quién sabe qué otros motivos además de los ya mencionados relacionados a la posverdad y al desinformación, pero eso es materia de otro artículo.



Lo cierto es que el escepticismo es tremendamente peligroso para la democracia. El no confiar en aquellos que nos ofrecen la información es desconfiar en aquellos que las emanan (los políticos, que por cierto están tan desprestigiados como los medios de comunicación). Esto es un caldo de cultivo ideal para las ideas populistas y autocráticas “salvadoras de una sociedad devastada como la nuestra, por culpa de los desconsiderados de siempre”.

Y al final del día, no podemos culpar a la gente por verse expuestos inevitablemente a las informaciones maliciosas y las/los rebeldes malintencionados. La crítica se puede hacer, pues son las personas quienes deciden en qué creer y en qué no, pero la responsabilidad de permitir que parte de las opciones venga contaminada con algún sesgo es netamente de la legislación y de aquellos que controlan qué opciones se ofrecerán.

En algunos momentos de la historia contemporánea de nuestro país, posdictadura, se intentó formular una ley de medios de comunicación, pero la discusión se volvió álgida en ciertos momentos de su tramitación. No hablo de promulgar una ley que imponga límites en los que pueda operar un medio, censurándolo constantemente si su línea editorial no se condice con los ideales políticos

del gobierno de turno, pero sí que sea capaz de marcar diferenciaciones entre lo que es la versión de algún hecho y lo que es derechamente falso. También es importante que la ley establezca un mecanismo que identifique las intenciones de esta propagación de información adulterada. Ahora mismo es utópico, pero la línea se debería trazar en ese rumbo si es que los mismos medios no son capaces de tomar las riendas.

No se trata de llegar a extremos en los que el Estado controle hasta lo que sale de nuestras bocas, sino de tomar conciencia de lo peligroso que puede llegar a ser una simple noticia fraudulenta.

Ya hemos visto los casos del Reino Unido y de Estados Unidos, quienes sucumbieron ante esta nueva ideología de la desinformación. Chile aún tiene tiempo de enrielar su destino, pero no se puede esperar hasta el 2025 ni 2030, ya sería demasiado tarde.

El país tiene el desafío de combatir a como dé lugar este creciente y alarmante fenómeno, y lo que necesitamos todos es que alguien se haga cargo de manera efectiva de esta lucha, porque no somos nosotros los que nos acercamos al un enemigo implacable, es el mismo enemigo, la posverdad, quien viene corriendo hacia nosotros. 🔥



“ No se trata de llegar a extremos en los que el Estado controle hasta lo que sale de nuestras bocas, sino de tomar conciencia de lo peligroso que puede llegar a ser una simple noticia fraudulenta.”



Civismo y educación: una necesidad del siglo XXI



Sylvie R. Moulin*



Rodrigo Marilef Betanzo**

*La educación verdadera es praxis, reflexión y acción
del hombre sobre el mundo para transformarlo.*

Paulo Freire

* Profesora, traductora y escritora. Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos y Master en Literatura Comparada, Universidad de Paris IV-Sorbonne. Docente por 12 años en Estados Unidos. Autora de varios libros de crónicas y cuentos.

** Licenciado en Humanidades con mención en Lengua y Literatura Hispanoamericana por la Universidad de Chile y Magíster (c) en Filosofía, mención Epistemología, por la misma universidad. Su preparación y experiencia académica, están orientadas al ámbito de la literacidad crítica, la argumentación y la enseñanza de la lectoescritura.



Entre los derechos sociales esenciales, la educación ocupa un lugar central, y por muchas buenas razones. No sólo es el campo de disputa de una determinada visión del mundo: la educación tiene un valor intrínseco asociado al desarrollo personal, a la expansión de las capacidades de acción en la realidad, al conocimiento de las/os demás y de sí misma/o, y por esta vía, a la aceptación de las diversas moradas y opiniones que componen el abanico discursivo de cualquier sociedad. La educación es, en sí misma, sinónimo de desarrollo humano.

En ese contexto, pensamos que la reflexión en torno a la necesidad de la revalorización de la educación cívica, como ámbito formativo, pueda generar desarrollo de competencias sociales y capacidad de decisión y actuación política. Los lineamientos básicos para una política pedagógica en este campo exigen el trabajo de profundización de los principios y las prácticas democráticas y el volver sobre cuestiones centrales para la convivencia: la colaboración social constructiva, el protagonismo diverso y la responsabilidad del compromiso participativo.

Desde lo expuesto anteriormente, proponemos una breve reflexión en torno a la necesidad, para nosotros evidente y urgente, de profundizar y extender las nociones de civilidad y participación democrática en la sociedad actual, no sólo en Chile o Latinoamérica, sino que percibida como una exigencia global.

Instrucción cívica en los programas en Francia y Estados Unidos

En Francia, se están celebrando los 140 años de las “leyes Ferry” que hicieron la enseñanza laica y obligatoria e incluyeron la instrucción cívica en los programas. Obviamente interrumpida bajo el gobierno de Vichy por su visión anticlerical, reapareció después de la guerra como “programa de iniciación a la vida social”. Pasó de nuevo en segundo plano después de los eventos de mayo 68, en beneficio de una cultura más económica, y fue reintegrada como disciplina específica desde

el primer año de escuela primaria en 1985 (primer gobierno de Mitterrand). A partir de los años 90, se favoreció en los programas el concepto de “vivir juntos”, con el propósito de preparar a los jóvenes a funcionar armoniosamente en una sociedad cada vez más desafiante. Finalmente, en 2000 la educación moral y cívica volvió en los liceos y en 2008 en la escuela primaria.

Actualmente, los programas impartidos en los liceos generales, tecnológicos y profesionales cubren cuatro dimensiones de la cultura cívica: formación de una conciencia moral, comprensión de las nociones de regla y de derecho, desarrollo del juicio crítico y concepto del compromiso. Sensibiliza así los alumnos a las nociones de ética, de igualdad y de discriminación, y en el último año de secundaria, el programa aplicado con la última reforma incluye “Pluralismo de creencias y laicidad”. Sin embargo, a pesar de esas preocupaciones y los cambios que se han aplicado, siguen las quejas sobre las fallas de la educación a la ciudadanía, al observar las manifestaciones de violencia en la sociedad actual, considerando que la educación cívica debe enseñar las reglas de la vida en sociedad.

Al nivel de la Comunidad Europea, existe además una “Agencia Europea para la Educación Cívica” que publicó en diciembre del 2020 una *Propuesta para salvar los valores europeos*, basada en que la igualdad de acceso a la educación cívica garantiza la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Preocupada por violaciones de los principios esenciales de la cooperación europea como la no-discriminación, la libertad de prensa y el Estado de derecho, se propone de dedicarse al desarrollo de las competencias democráticas de los ciudadanos europeos mejorando la calidad de la educación cívica.

A partir de la experiencia personal y familiar de uno de los autores, podemos afirmar que, en Estados Unidos, a principios de la década de 2000, la educación cívica se impartía desde el primer año de enseñanza básica, de manera muy concreta, en los cincuenta estados. De hecho, más que “educación cívica”, se trataba de enseñar



“*Los lineamientos básicos para una política pedagógica en este campo exigen el trabajo de profundización de los principios y las prácticas democráticas y el volver sobre cuestiones centrales para la convivencia: la colaboración social constructiva, el protagonismo diverso y la responsabilidad del compromiso participativo.*”

el respeto a la ciudadanía y la convicción de ser un buen ciudadano. Los niños recibían un conocimiento detallado del sistema gubernamental, incluyendo visitas al capitolio estatal y enseñanza de la manera de doblar la bandera, es decir, se aprendía a través de acciones concretas. Pero la crítica que recibía a menudo es que privilegiaba el conocimiento del sistema u organización del gobierno, lo que es insuficiente. Estudios recurrentes muestran que la mayoría de los ciudadanos son incapaces de entender y opinar sobre los problemas que enfrenta su país, es decir, no hay capacidad de reflexión y de desarrollar una mirada crítica.

Sin embargo, como dijimos, esta mirada se basa en una experiencia de los años 2000-2004 y se nota una baja estos últimos años, tanto en la participación en las elecciones como en el conocimiento cívico. Según una encuesta del Centro de Políticas Públicas de Annenberg hecha en 2016, “solo 26% de los estadounidenses pueden nombrar las tres ramas del gobierno, lo que fue una disminución significativa de años anteriores” (Shapiro-Brown, 2018). No es sorprendente, en esas condiciones, que se pierda la conciencia de las responsabilidades cívicas y el interés en participar en las votaciones, y que se plantee el tema del compromiso necesario del sistema de educación para revertir ese fenómeno.

Latinoamérica

Podemos partir por preguntarnos cuáles son las creencias sobre la democracia que hoy en día caracterizan a las sociedades latinoamericanas, y cómo es enseñada la relación de las personas con la institucionalidad política. Es decir, se debería indagar en el esfuerzo escolar por educar en ciudadana.

Si bien, para un amplio sector de la sociedad el significado que despierta la democracia es aún ambivalente, la región completa un cuarto de siglo de predominio de gobiernos democráticos. Este avance puede leerse como un elemento calve de la ciudadanía política: conoce y respeta las reglas y prácticas que permiten la disputa por el poder en forma pacífica a través de elecciones limpias y periódicas para escoger a los gobernantes. Aun así, todavía se perciben vacíos en la formación ciudadana en nuestro continente.

Durante las últimas décadas, los esfuerzos para fortalecer la cultura cívica han aumentado en América Latina. Si bien, en general, se hace un énfasis en educación cívica y ciudadana, no es homogénea su presencia en los currículos nacionales. Pero si buscamos alguna similitud, encontramos que en todos los currículos nacionales se incluyen tópicos como derechos humanos, igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, derechos y responsabilidades de los ciudadanos, desarrollo del pensamiento crítico, y



resolución de conflictos. Sin embargo, temas significativos relacionados con la educación de las y los jóvenes frente a la participación política formal, tales como el voto y las elecciones, no se incluyen, en general, en los currículos latinoamericanos (Schulz, Ainley, Cox & Friedman, 2018).

En algunos países de la región, la educación cívica y ciudadana se enseña como una materia específica, en otros se implementa como un área de aprendizaje integrada en varios temas. Algunos países especifican la cantidad de tiempo instruccional que se debe invertir en la educación cívica y ciudadana, mientras que otros no lo hacen.

Chile

A inicios del siglo XX surge en Chile la preocupación y materialización de la Educación Cívica, entendida como actividad curricular con objetivos y contenidos propios. Sin embargo, al revisar el desarrollo de esta disciplina desde una perspectiva histórica, constatamos que no ha habido consenso respecto al modo de incorporarla al curriculum escolar.

De acuerdo al informe del *Formación ciudadana en el curriculum de la reforma* (2004), del

Ministerio de Educación, se reconocen cuatro hitos en el desarrollo histórico de la enseñanza de la Educación Cívica en nuestro país, los que permiten apreciar lo dinámico y cambiante que ha sido la forma de concebir la educación cívica en el curriculum escolar:

1912: Se establece “Educación Cívica” como asignatura independiente.

1967: Es subsumida en la asignatura “Ciencias Sociales”.

1980: Se reincorpora como “Educación Cívica y Economía”, y en 1984, se reinstala como asignatura propia “Educación Cívica”.

1997: Desaparece la “Educación Cívica” como asignatura independiente y se define como objetivo transversal al curriculum escolar.

En la actualidad, el Plan de Formación Ciudadana establecido por la Ley 20.911 de 2016, aspira, según declara el MINEDUC, “... a que las comunidades educativas asuman el mandato de la Ley General de Educación en cuanto a formar personas integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable,



“ En el caso de la educación pública, debería ser el Estado, el viejo y denostado Estado moderno, quien asegure el acceso igualitario a la educación cívica para todas y todos, y quien promueva una convivencia entre diversas culturas, comunidades y naciones. ”



respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad.” (MINEDUC, 2015)

Reflexión final

El brevísimo recorrido histórico y geográfico que hemos expuesto no es más que pretexto para plantear nuestra preocupación... preocupación por la evidente necesidad de una educación que ponga en el centro de sus planteamientos la convivencia, la armonía y responsabilidad social y una cultura de la paz cívica.

Si partimos del supuesto de que el sujeto social no es un ente aislado, sino que se constituye en la relación con un otro, y es en esta vinculación con los demás donde realmente alcanza su pleno desarrollo, entonces la educación debe desarrollar, ya en el niño, una orientación a la coexistencia

y a la resolución de conflictos en sociedad. Una práctica educacional con esas características, se constituiría en un factor de conocimiento de las problemáticas sociales contemporáneas y de los valores y proyectos éticos presentes en ellas. Sería, además, un estímulo para la profundización del compromiso con el ejercicio cívico y un medio para comprender que la ciudadanía implica el derecho y la responsabilidad de la participación en los espacios públicos.

En el caso de la educación pública, debería ser el Estado, el viejo y denostado Estado moderno, quien asegure el acceso igualitario a la educación cívica para todas y todos, y quien promueva una convivencia entre diversas culturas, comunidades y naciones. Finalmente, en este contexto, adquiera mayor importancia el sentido de la educación ciudadana, porque por medio de ésta se puede avanzar a sociedades más democráticas, con altos grados de tolerancia que disputen el campo político y ético a tendencias fundamentalistas y sectarias. 

Bibliografía

BCN Minuta. *¿Cuándo se eliminó la asignatura Educación Cívica?* Recuperado de <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmiD=32251&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

Bergounioux, Alian (2018). « L'école et les nouveaux défis de l'éducation civique ». *Après-Demain* 2008/1

Hammer, B. (2022) *What is Civic Education and Why Is It Important*. University of New Hampshire.

MINEDUC (2016) *Orientaciones curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana*. Ministerio de Educación.

Porschlegel, S. & Zels, S. (2020) *Proposition pour sauvegarder les valeurs européennes*. European Policy Centre.

Shapiro, Sarah y Brown, Catherine. “Una mirada a la educación cívica en los Estados Unidos”, publicado por AFT A Union of Professionals. Recuperado de: https://es.aft.org/ae/summer2018/shapiro_brown

Schulz, W., Ainley, J., Cox, C., & Friedman, T. (2018). *Opiniones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina: Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana 2016 de la IEA*. Informe Latinoamericano. IEA.



EQUIPO EDITORIAL
Directora: Sylvie Moulin

Gonzalo Herrera
Rogelio Rodríguez
Rodrigo Marilef
Manuel Romo
Rubén Farías
Patricio Hernández
Gabriel Palma
Edgardo Hidalgo

Diseño: Patricio Castillo R.
www.entremedios.cl

Representante Legal:
Sylvie Moulin

Revista digital
Iniciativa Laicista
www.iniciativalaicista.cl
pro.laicus@gmail.com
ISSN: 2735-6604
Iniciat. laicista
Marcoleta 563 of.8
Santiago. Chile.

Las opiniones publicadas
en nuestras páginas son de
exclusiva responsabilidad
de quienes las emiten y no
representan necesariamente
el pensamiento del equipo
editorial de Iniciativa Laicista



Iniciativa Laicista es una publicación bimestral independiente, cuyo propósito es dar a conocer y promover la discusión sobre democracia y sociedad secular, libertad de conciencia, igualdad de derechos de las personas y separación de las religiones y el Estado.

Iniciativa Laicista no tiene fines de lucro, ni percibe recursos económicos de ninguna institución, pública o privada. Sí nos interesa la libre contribución de nuestros lectores, las que se pueden efectuar, sin compromiso, comunicándose a Iniciativa Laicista en pro.laicus@gmail.com